

**INSTITUTO**  
**CAPECO**  
LÍDERES EN CONSTRUCCIÓN

**PROYECTO EDUCATIVO**  
**INSTITUCIONAL**

**2023 – 2028**

**LIMA, PERÚ**

## **PRESENTACIÓN**

Un 09 de mayo de 1958 nació La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), con el propósito de agrupar y representar a todos aquellos que trabajan en la actividad constructora en el país. A lo largo de estas seis décadas, Capeco ha sido testigo y actor relevante del desarrollo de la construcción, impulsando la construcción responsable, buscando la competitividad del país y el acceso de todos los peruanos a mejores condiciones de vida.

Para Capeco, “construir para toda la vida” implica asumir el compromiso con el país de ofrecer edificaciones e infraestructuras seguras, eficientes y de calidad. A lo largo de estos años, los problemas y retos han sido diversos y cambiantes, exigiendo de Capeco un permanente esfuerzo de superación y mejora.

En base a esta trayectoria, los esfuerzos desplegados por el gremio y en pro de sumar fuerzas para el desarrollo del sector fundamentado en una cultura de construcción sostenible, en el año 1993 nace el brazo educativo denominado Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado De la Construcción, autorizado mediante Resolución Ministerial N° 0738-93-ED y Revalidado con Resolución Directoral N° 041-2005-ED, con el Programa de Estudios “Profesional Técnico en Construcción Civil” dirigido a los egresados del nivel de educación secundaria, así como fomentar la capacitación y actualización constante de personas consideradas en la pirámide ocupacional de la industria de la construcción. El servicio educativo es respaldado por un staff docente y administrativo altamente calificado, haciendo de nuestra oferta educativa pertinente y de calidad.

Para el proceso de Licenciamiento y en vías de mejorar el posicionamiento del Instituto, se propone el cambio de denominación a Instituto de Educación Superior Capeco, en adelante Instituto Capeco; y con la finalidad de brindar a los futuros estudiantes una mejor opción de formación técnico profesional, consideramos la aplicación de la variante para la denominación de nuestra propuesta de programa de estudios, siendo de la siguiente manera:

<b>Denominación actual en base a CNOF</b>	<b>Denominación propuesta del Instituto Capeco</b>
Construcción Civil	Gestión de la construcción en obras civiles

Nuestra propuesta educativa ha sido diseñada en base a las unidades de competencia publicadas en el CNOF bajo el enfoque por competencias validada por nuestro Comité



Consultivo Externo cumpliendo los principios de la educación superior como son: Calidad Educativa - Pertinencia – Flexibilidad – Inclusión Social – Transparencia – Equidad – Mérito – Interculturalidad; asegurando así, que la propuesta responde a un plan de estudios actualizado alineado a la demanda del sector construcción, proyectando la formación integral de nuestros estudiantes y el estricto cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y los lineamientos académicos emitidos por el MINEDU.

El Proyecto Educativo Institucional, responde al planeamiento que nos orientará estratégicamente en los próximos seis años (2023-2028) a fin de que los resultados respondan adecuada y pertinentemente a los continuos cambios tecnológicos y exigencias requeridas por el sector construcción.

## 1. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, Reglamento y su modificatoria aprobado por Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010 -2017 – MINEDU, que aprueba el Reglamento de Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo 011-2019 – MINEDU que aprueba el Reglamento de Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 007-2005-TR, que aprueba el Reglamento de Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas.
- Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial 103-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, que derogó a la Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior Tecnológica” aprobados por Resolución Viceministerial N° 178- 2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva.
- Anexo 02 de la Resolución Viceministerial 049-2022-MINEDU, que derogó el Anexo 01 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas, implicado en diversos delitos y su Reglamento.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento.

## 2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 2.1. Datos informativos

Nombre del IESTP	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “De la Construcción CAPECO”
Resolución de autorización	Resolución Ministerial N° 0738-93-ED
Resolución de Revalidación	Resolución Directoral N° 041-2005-ED
Certificado de Adecuación Institucional	Certificado de Adecuación N° 018-2013-DESTP
R.U.C.	20603516509
Razón social	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de la Construcción SAC
Dirección de la sede principal autorizada	Av. Paseo de la República N° 571 – La Victoria
Dirección del Nuevo local	Av. De los ingenieros 845 – Urb. Valle Hermoso – Santiago de Surco
Modalidad aprobada	Presencial
Nivel	Superior Tecnológica
Código Modular	1066778
Código de local	290916
Programa académico autorizado	Profesional Técnico en Construcción Civil
<b>Nuestra propuesta con fines de Licenciamiento</b>	
Nombre propuesto	Instituto de Educación Superior Capeco
Dirección de la propuesta de la nueva sede principal	Av. De los ingenieros 845 – Urb. Valle Hermoso – Santiago de Surco



Nivel	Superior Tecnológica
Modalidad propuesta	Presencial
Propuesta de programa de estudios	Profesional Técnico en Gestión de la Construcción en Obras Civiles
Vigencia	2023 - 2028
Dirección electrónica de contacto	<a href="mailto:pvaldivia@capeco.edu.pe">pvaldivia@capeco.edu.pe</a>

### 2.1. Misión

“Formar profesionales técnicos de la industria de la construcción, altamente calificados, exigentes, íntegros, tecnológicos y comprometidos con el desarrollo nacional”.

### 2.2. Visión

Al 2028:

“Ser reconocidos por la sociedad peruana como una institución educativa líder en formación y capacitación de calidad en la industria de la construcción”.

### 2.3. Propósito Institucional

El ADN Capeco coloca al estudiante al centro de todas las actividades de gestión que realice la institución, bajo esa consigna, el propósito del InstitutoCapeco es:

“Contribuir firmemente al crecimiento y desarrollo sostenible del país, sumando líderes de calidad profesional en el sector construcción”.

### 2.4. Valores

<b>Respeto</b>	<p>Pensamos y actuamos adecuada y positivamente contodas las personas y nosotros mismos.</p> <p>Tenemos en cuenta el impacto de nuestras acciones en los demás.</p> <p>Ser inclusivos y aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes.</p>
<b>Honestidad</b>	<p>Creemos en la verdad, somos auténticos, amables, respetamos la forma de ser de los demás sin juzgar, aspirando al bien común.</p>



<b>Responsabilidad</b>	Cumplimos con nuestras obligaciones de manera puntual y eficiente, logrando nuestros objetivos de la mejor manera, asumiendo también las consecuencias de nuestras acciones.
<b>Integridad</b>	Hacemos lo correcto y todo lo hacemos sin afectar los intereses de las otras personas.
<b>Identidad</b>	Somos valiosos, teniendo la capacidad para actuar ante diferentes situaciones, manteniendo un equilibrio mediante dos acciones: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Nos valoramos positivamente.</li><li>2. Nos adaptarnos al entorno en el que vivimos.</li></ol>
<b>Ética</b>	Decimos sin temor lo que va en contra del comportamiento ético, sin tener miedo de lo que se dice y a quién se le dice. Somos conscientes de no participar en situaciones que puedan generar un beneficio propio o afectar a los demás negativamente.
<b>Trabajo en equipo</b>	Conseguimos nuestras metas con un esfuerzo coordinado entre todos, creando valor en cada acción que se complementa entre sí y contribuya al desarrollo de todo el equipo.

## 2.5. Fines de la Educación Superior

La educación superior tiene los siguientes fines:

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral, regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.



- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

## **2.6. Fines del Instituto**

El Instituto Capeco tiene los siguientes fines:

- a) Nuestro servicio educativo busca brindar una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a nuestros estudiantes y egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética, eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica.
- b) Desarrollar la formación académica de nuestros estudiantes a través de un perfil técnico profesional donde desarrollen capacidades de proceso, científicas y tecnológicas, para que así accedan a una rápida inserción laboral.
- c) Involucrar actividades de carácter socio cultural y todas aquellas que redunden en beneficio de nuestros estudiantes y egresados del Instituto y de la colectividad en general.
- d) Diseñar e impartir cursos de especialización y perfeccionamiento, seminarios, conferencias y otras actividades afines al sector construcción cumpliendo los estándares de calidad asumidos por nuestra institución.

**Matriz de alineamiento de la misión, visión y objetivos estratégicos**

CULTURA ORGANIZACIONAL				VISIÓN				MISIÓN		
<p>El Instituto Capeco desde su creación en el año 1993 ha dedicado sus esfuerzos en la capacitación y formación técnico profesional en el rubro de la Construcción. Desde su creación, ha evolucionado de acuerdo con las tendencias y uso de la tecnología alineado a las necesidades del sector productivo. Siendo el brazo educativo de CAPECO, asumimos el reto de mejorar continuamente con mucha responsabilidad y compromiso. Nuestros colaboradores, estudiantes y egresados son testigos de las constantes mejoras que realizamos a cada uno de nuestros productos académicos, siendo de calidad y de pertinencia.</p>				<p>Al 2028: Ser reconocidos por la sociedad peruana como una institución educativa líder en formación y capacitación de calidad en la industria de la construcción.</p>				<p>“Formar profesionales técnicos de la industria de la construcción, altamente calificados, íntegros, tecnológicos y comprometidos con el desarrollo nacional”.</p>		
PROPÓSITO	GESTIÓN INSTITUCIONAL			GESTIÓN ACADÉMICA				GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 8	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 9	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 10
<p>Contribuir firmemente al crecimiento y desarrollo sostenible del país, sumando líderes de calidad profesional en el sector construcción.</p>	<p>Fortalecer el vínculo con las empresas del sector construcción con la finalidad de incorporar mejoras en nuestros productos académicos en base a las últimas tendencias técnicas y tecnológicas y así generar mayor empleabilidad para nuestros egresados y estudiantes.</p>	<p>Posicionar nuestra marca a través de un plan de comunicación sostenido basado en la experiencia educativa, resaltando la calidad de nuestros programas académicos y el reconocimiento del sector productivo y de nuestros usuarios.</p>	<p>Desarrollar estudios de mercado para generar nuevos programas de estudio de alta calidad educativa, articulado con las necesidades del sector productivo en concordancia con el propósito institucional y la participación de los grupos de interés en el proceso.</p>	<p>Implementar un sistema de calidad educativa que nos permita una eficiente gestión académica apoyados en el uso de la tecnología.</p>	<p>Asegurar que nuestros docentes cumplan con las competencias necesarias para su óptimo desempeño, potenciando sus habilidades de manera periódica.</p>	<p>Desarrollar un plan de soporte y fidelización del estudiante que permita medir la satisfacción y la experiencia en su formación integral.</p>	<p>Reforzar los mecanismos de intermediación laboral y seguimiento a los estudiantes y egresados, utilizando herramientas tecnológicas que nos permita conocer su situación laboral y proyecciones profesionales.</p>	<p>Desarrollar una eficiente gestión de los recursos orientados al logro de resultados</p>	<p>Desarrollar un sistema que nos permita tomar decisiones automatizando procesos y que estos colaboren al crecimiento de la institución.</p>	<p>Ofrecer una infraestructura adecuada con ambientes, equipamiento y recursos que permita generar un ambiente de pertinencia y seguridad de acuerdo a la propuesta educativa.</p>

### **3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

#### **Análisis FODA**

El Instituto Capeco ha realizado el análisis FODA a través del sistema cruzado para identificar las estrategias en:

- **ESTRATEGIAS OFENSIVAS:** Fortalezas + Oportunidades
- **ESTRATEGIAS DE REORIENTACIÓN:** Debilidades + Oportunidades
- **ESTRATEGIAS DEFENSIVAS:** Fortalezas + Amenazas
- **ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA:** Debilidades + Amenazas

Seguidamente el listado de los cuatro cuadrantes del FODA:

#### **3.2. Fortalezas**

- Contamos con programas de empleabilidad de nivel inicial acorde al nivel académico del estudiante, como, por ejemplo: Mi primera Obra y Mi primer Empleo.
- Contamos con talleres virtuales y charlas de empleabilidad mensuales para potenciar la empleabilidad de estudiantes y egresados.
- Realizamos publicaciones diarias de contenido de empleabilidad en nuestros canales de comunicación, Facebook e Instagram, con el fin de brindar un acompañamiento continuo a nuestros estudiantes y egresados.
- Contamos con más del 70% de actualización de la base de datos de seguimiento al egresado de los años 2020 y 2021.
- Acercamiento de oportunidades laborales a nuestros estudiantes y egresados a través de publicaciones inter diarias en la Bolsa de Trabajo y en nuestro perfil de Facebook CAPECO EMPLEA.
- Contamos con el servicio de programación de reforzamiento académico para asegurar las habilidades técnicas de los estudiantes.
- Contamos con alto porcentaje de desempeño docente en logro destacado.
- Contamos con Laboratorios de cómputo de última generación.
- Contamos con productos académicos acorde a lo que se necesita en el sector.
- Contamos con la validación de competencias técnico-profesionales a través de los proyectos integradores.
- Contamos con equipos topográficos para las prácticas de campo.



- Nuestros docentes cuentan con el perfil digital adecuado y con experiencia en su especialidad.
- Nuestra “Escuela Docente” ofrece capacitaciones en metodología que son aprovechadas por los docentes, evidenciando sus buenas prácticas.
- Contamos con una investigación transversal en nuestras Unidades Didácticas.
- Somos el brazo educativo del referente en el sector construcción-CAPECO.
- Somos miembro de Autodesk ATC – Centro Certificador Internacional.
- Contamos con canales de atención virtual y presencial, para la atención front office de estudiantes, docentes y egresados.
- Buen soporte de servicio ante las consultas de los usuarios por parte del área Comercial (Información de los productos académicos).
- Centralización de todos los trámites académicos y administrativos de los estudiantes sistematizados a través de la INTRANET.
- Tenemos un sistema de gestión transparente y documentada del resguardo de notas de los estudiantes.
- Contamos con una sólida plataforma virtual para el dictado de clases.
- Contamos con la plataforma Microsoft 365 para alumnos y docentes - email, Word, Excel, etc.
- Contamos con un ERP administrativo/contable.
- Realizamos conferencias magistrales a cargo de ejecutivos claves del sector Construcción.
- Contamos con una Pasarela de pagos On Line vía tarjeta de crédito/débito para nuestros estudiantes.
- Tenemos implementado el Programa de Evaluación del Talento, con protocolos/software de seguridad para medir el grado de conocimiento de nuestros ingresantes.
- Nuestros colaboradores cumplen con el perfil y experiencia en las funciones.
- Al ser el brazo educativo del referente en el sector construcción - CAPECO contamos con prestigio a nivel nacional.
- Sostenida programación horaria completa con docentes especializados.
- Efectivo proceso de contratación docente, puntual antes de inicio de clases.
- Acompañamiento técnico y pedagógico a nuestros docentes durante toda su permanencia.
- Nuestro sistema de comunicación interna es horizontal.
- Sostenida capacidad de respuesta a imprevistos o incidencias.
- Nuestros colaboradores tienen un alto sentido de cumplimiento de obligaciones y flexibilidad al cambio.



- Potente estrategia de comunicación dirigida al estudiante.
- Acompañamiento al estudiante desde el primer día de clases.
- Contamos con un programa de actividades extracurriculares que colabora a la formación integral del estudiante.
- Seguimiento permanente de cada estudiante durante su proceso formativo.

### **3.2. Oportunidades**

- Estrechar lazos estratégicos con la Cámara y/o empresas para acercar oportunidades de trabajo a nuestros estudiantes y egresados.
- Constante búsqueda de trabajo de estudiantes y egresados.
- Carencia de habilidades blandas por parte de los estudiantes y egresados.
- Utilizar las redes sociales para el posicionamiento de imagen de CAPECO EMPLEA.
- Estrechar lazos con empresas que tienen empleados a nuestros egresados para generar nuevas oportunidades.
- Organizaciones interesadas en financiar proyectos de capacitación técnica.
- Oportunidad de mercados educativos digitales a nivel nacional.
- Implementación de Software especializados que aporten al plan de estudios.
- Licenciamiento institucional y acreditaciones de calidad que pueden aportar a la mejora continua del instituto y su posicionamiento.
- Certificación Internacional de Calidad
- Convenios nacionales para realizar pasantías académicas.
- Convenios interinstitucionales con asociaciones, colegios profesionales, gremios para acceder a una mejor captación de profesionales para la Docencia.
- Existencia de softwares de medición inmediata de atención al cliente.
- Información del sector de primera mano y exclusiva, a través de CAPECO.
- Empresas tecnológicas con productos dirigidos al sector educativo a bajo costo.



- Estandarización de procesos bajo normas mundiales -ITIL/COBIT/etc.
- Aprovechar el potencial de los colaboradores por capacitarse en cursos especializados.
- Nuevos locales en el mercado con costos de alquiler accesibles a largoplazo.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la logística y control de la seguridad.
- Uso de nuevas tecnologías gratuitas para automatizar las tareas diarias.
- Aprovechar el vínculo con CAPECO (Cámara peruana de la Construcción) para la captación docente.
- Uso de las redes profesionales para ampliar la captación docente.
- Cursos de capacitación On line para nuestros colaboradores, minimizando tiempo y costos.
- Implementación de nuevas políticas que aporten al desarrollo del InstitutoCapeco.
- Desarrollar un programa de beneficio y compensación para los colaboradores.

### **3.3. Debilidades**

- No contamos con presencia dentro de la Red profesional LinkedIn.
- Nuestros docentes no conocen a CAPECO EMPLEA.
- Baja comunicación con los líderes de sección para dar a conocer las oportunidades del área de CAPECO EMPLEA.
- Infraestructura no adecuada para el despliegue de las actividades académicas.
- Los equipos y red de conectividad no colaboran con procesos paralelos de gestión.
- Dificil acceso a perfiles docente en la especialidad de topografía.
- Laboratorio con débil implementación en equipos, utensilios y herramientas para concreto.
- Insuficiente motivación para la investigación por parte de los docentes y estudiantes
- Carencia de un programa de capacitación de colaboradores para mejorar sus habilidades blandas.
- Se necesita reforzar la comunicación institucional con las diferentes áreas académicas y administrativas.



- Reforzar la cultura de gestión del tiempo y personas.
- Equipos y periféricos administrativos por mejorar.
- Personal insuficiente para las áreas de soporte técnico.
- Débil estructura en procesos financieros.
- No contamos con automatización de Procesos.
- No contamos con monetización de la Data.
- No contamos con implementación de tecnología Big Data/IA/Machine Learning/BI/RPA.
- Mejorar el diseño de la información que se envía a los docentes.
- Falta de fidelización de docentes para cumplir con sus indicadores debido al retraso de las obligaciones administrativas del Instituto.
- Mejorar el alcance de búsqueda para perfiles especialistas para el dictado de cursos.
- No contar con un proceso de planillas automatizado.
- Reformular la estructura del área de gestión docente enfocando a Calidad Educativa y que esta se haga responsable del diseño curricular de los productos.
- Poca capacidad de análisis de la data para la toma de decisiones.
- Falta de proactividad para implementar mejoras o acciones en el seguimiento de los indicadores.
- Falta de un plan estratégico para el desarrollo y crecimiento de personal.
- Ejecución e implementación de procesos en RRHH.
- Mejorar la estructuración automatizada que permita identificar a los estudiantes con riesgo académico.
- No contamos con programas de capacitación de personal administrativo que les permita adaptarse a nuevas herramientas y procesos.
- Reforzar los equipos de cómputo de los colaboradores para la ejecución de actividades que permitan generar atenciones múltiples.
- Reforzar la información al cliente desde el área comercial que afecta los indicadores de deserción.
- Constantes cambios de docentes que afectan al estado de satisfacción del estudiante.



### 3.4. Amenazas

- Baja contratación de personal por parte de las empresas a causa del decrecimiento económico en el sector.
- Carencia de habilidades digitales en nuestros estudiantes y egresados para postular a las ofertas laborales publicadas, ingresar a las charlas de empleabilidad y revisar información de valor enviada a sus correos institucionales y personales.
- Perfiles sobrexigidos por parte de los reclutadores que nuestros egresados no cumplen.
- Posible rebrote de la pandemia a causa del Covid -19 y/o variantes.
- Baja participación de estudiantes y egresados en los programas del área de CAPECO EMPLEA.
- Ofertas educativas formales más atractivas (bajo costo) por parte de otras instituciones.
- Instituciones o empresas interesadas que ofrezcan mejores condiciones a nuestros docentes.
- Competencia desleal debido al funcionamiento de centros de capacitación (informal) con ofertas educativas aparentemente más atractivas.
- Oferta de continuidad universitaria solo con Constancia de Egresado.
- Ingresantes con baja calidad de conocimientos básicos (escolares).
- Bajo nivel de manejo de herramientas tecnológicas por parte de los usuarios, lo que no permite una comunicación fluida.
- La comunicación con el ente rector (MINEDU) es muy dilatada y no permite la gestión oportuna de los trámites.
- Incertidumbre política/económica lo que genera dudas en la población en iniciar una carrera/curso.
- Competencia con Instituciones de siempre (Sencico/Cibertec/etc.) algunas con presencia a nivel nacional.
- Coyuntura política que afecte el desarrollo de actividades del sector construcción.
- Incertidumbre económica.
- Alto riesgo de siniestros en la infraestructura de Paseo de la República.
- Pérdida de colaboradores clave por otras ofertas del mercado.



- Docentes que prefieren dictar cursos virtuales vs presenciales.
- Brecha en el uso de herramientas tecnológicas por parte de los docentes.
- Nuevos competidores en el mercado.
- Pérdida de conexión de red en clases virtuales.
- Pérdida de fluido eléctrico que imposibiliten dar clases presenciales.
- La ubicación de la sede en zona expuesta a marchas, manifestaciones, eventos, congregaciones.
- El nivel de concentración del estudiante que repercute en su aprendizaje su comodidad en la institución.

Del análisis FODA se establecen los siguientes objetivos estratégicos al 2028 con las respectivas estrategias y actividades.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2:** Implementar un sistema de calidad educativa que nos permita una eficiente gestión académica apoyados en el uso de la tecnología.

Objetivo específico	MV	Indicador	Actividad	Meta anual					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
Implementar un sistema de calidad, orientada al logro de resultados.	MV15	Porcentaje de implementación del modelo de calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seleccionar el modelo de calidad que se ajuste a la realidad del Instituto Capeco</li> <li>2. Desplegar las actividades a corto y mediano plazo</li> </ol>	100% modelo de calidad implementado					
Fortalecer el desempeño de los estudiantes a través de diversas actividades que permitan garantizar el logro de las competencias de los programas de estudio	MV15	Porcentaje de aprobación académica por periodo académico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar cuáles han sido las brechas de aprendizaje</li> <li>2. Elaborar una matriz de resultados que permita identificar aspectos de mejora académica.</li> <li>3. Elaborar la matriz de monitoreo del o los productos reformulados</li> </ol>	75% de aprobación académica por cada periodo académico	75% de aprobación académica por cada periodo académico	75% de aprobación académica por cada periodo académico	80% de aprobación académica por cada periodo académico	80% de aprobación académica por cada periodo académico	80% de aprobación académica por cada periodo académico





Objetivo específico	MV	Indicador	Actividad	Meta anual					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
Asegurar la asignación de carga académica de acuerdo a los perfiles establecidos.	MV15	Porcentaje de efectividad en la asignación de carga horaria	1. Desarrollar el proceso de asignación de Carga académica. 2. Asegurar que la programación académica se realice en base a los resultados del SED y perfil docente.	100% de efectividad en la asignación de carga horaria	100% de efectividad en la asignación de carga horaria	100% de efectividad en la asignación de carga horaria	100% de efectividad en la asignación de carga horaria	100% de efectividad en la asignación de carga horaria	100% de efectividad en la asignación de carga horaria
Fidelizar al docente a través de estrategias de retención y desarrollo.	MV15	Porcentaje de docentes en nivel satisfecho	1. Diseñar estrategias para el despliegue del plan y medición de resultados. 2. Diseñar las políticas de premiación y reconocimiento docente	70% de docentes en nivel satisfecho	70% de docentes en nivel satisfecho	70% de docentes en nivel satisfecho	80% de docentes en nivel satisfecho	80% de docentes en nivel satisfecho	80% de docentes en nivel satisfecho







**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5:** Reforzar los mecanismos de intermediación laboral y seguimiento a los estudiantes y egresados, utilizando herramientas tecnológicas que nos permita conocer su situación laboral y proyecciones profesionales.

Objetivo Específico	MV	Indicador	Actividad	Meta anual					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
<p>Brindar acompañamiento y herramientas de desarrollo profesional a los estudiantes y egresados que les permita responder a las exigencias laborales y potenciar su empleabilidad.</p> <p>Establecer vínculos con empresas y promover medios digitales de inserción para nuestros estudiantes y egresados que los acerquen a oportunidades laborales desde el primer ciclo de la carrera.</p>	MV3 9	Porcentaje de implementación efectiva de los programas de intermediación e inserción laboral	Intermediación e Inserción laboral	100% implementación de los programas de intermediación e inserción laboral	100% implementación de los programas de intermediación e inserción laboral	100% implementación de los programas de intermediación e inserción laboral	100% implementación de los programas de intermediación e inserción laboral	100% implementación de los programas de intermediación e inserción laboral	100% implementación de los programas de intermediación e inserción laboral
<p>Desarrollar mecanismos de seguimiento y fidelización de nuestros egresados para que sigan siendo parte activa de la comunidad CAPECO.</p>				MV4 0	Porcentaje de egresados participando en las actividades de fidelización (2020 - 2022)	Seguimiento al egresado	40% de egresados participando en las actividades de fidelización (2020 - 2022)	50% de egresados participando en las actividades de fidelización (2020 - 2023)	50% de egresados participando en las actividades de fidelización (2020 - 2024)

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6:** Posicionar nuestra marca a través de un plan de comunicación sostenido basado en la experiencia educativa, resaltando la calidad de nuestros programas académicos y el reconocimiento del sector productivo y de nuestros usuarios.

Objetivo específico	MV	Indicador	ACTIVIDAD	Meta anual					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
Lograr el reconocimiento de la marca del IES Capeco en el rubro educativo dirigido al sector construcción	-	N° de seguidores de las plataformas digitales	Elaborar plan contenido basado en las ventajas competitivas del instituto	150,000 seguidores	170,000 seguidores	190,000 seguidores	210,000 seguidores	230,000 seguidores	250,000 seguidores
Incrementar la fidelidad de los clientes y la retención de los estudiantes para generar confianza y credibilidad en nuestros servicios	-	% de crecimiento	1. Brindar una oferta educativa, alineada a las necesidades del mercado.	15% de crecimiento anual	10% de crecimiento anual				
			2. Remarketing a nuestros estudiantes.						

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7:** Desarrollar estudios de mercado para generar nuevos programas de estudio de alta calidad educativa, articulado con las necesidades del sector productivo en concordancia con el propósito institucional y la participación de los grupos de interés en el proceso.

Objetivo específico	MV	Indicador	ACTIVIDAD	Meta anual					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
Aumentar el portafolio con cursos que demanda el mercado	--	N° de cursos de nuevos	Realizar investigación sobre el mercado educativo y el sector.	6 cursos nuevos					
Incrementar progresivamente las matrículas de nuevo portafolio	--	N° de matriculados	Brindar una nueva oferta educativa, alineada a las necesidades del mercado.	+ 500 matriculados nuevos					
Incrementar la facturación del instituto	--	Porcentaje de ingresos mensuales	Cumplir con la planificación comercial y programación anual de cursos	+ 15%	+ 15%	+ 15%	+ 15%	+ 15%	+ 15%
Activar el plan de captación de colegios	--	Número de Leads nuevos	Visitas a colegios, recorridos en el campus, seminarios, webinars, etc	150 leads nuevos	250 leads nuevos	250 leads nuevos	250 leads nuevos	300 leads nuevos	300 leads nuevos













Objetivo específico	MV	Indicador	ACTIVIDAD	Meta anual					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
Asegurar una gestión de los servicios de mantenimiento eficiente, eficaz y de calidad en todos los espacios que conforman la infraestructura del instituto	MV22 MV24 MV25 MV28	Porcentaje de ejecución eficiente del plan de mantenimiento	Actualización y mejora del Plan de mantenimiento de acuerdo a las necesidades diagnosticadas.	100% de ejecución eficiente del plan de mantenimiento	100% de ejecución eficiente del plan de mantenimiento	100% de ejecución eficiente del plan de mantenimiento	100% de ejecución eficiente del plan de mantenimiento	100% de ejecución eficiente del plan de mantenimiento	100% de ejecución eficiente del plan de mantenimiento
			Programar las supervisiones progresivas a las instalaciones del Instituto						
			Programar los mantenimientos preventivos y correctivos para el equipamiento del Instituto						
Garantizar la seguridad de todo el personal docente, administrativo, alumnado y visitantes. de tal manera, que se pueda eliminar y/o reducir los riesgos.	MV22 MV24 MV25 MV28	Porcentaje de ejecución eficiente del plan de seguridad	Elaborar el plan de seguridad en base a las instalaciones y protocolos que se necesita	100% de ejecución eficiente del plan de seguridad	100% de ejecución eficiente del plan de seguridad	100% de ejecución eficiente del plan de seguridad	100% de ejecución eficiente del plan de seguridad	100% de ejecución eficiente del plan de seguridad	100% de ejecución eficiente del plan de seguridad
			Evaluación de los riesgos de los diferentes tipos de ambientes y equipamiento						

Objetivo específico	MV	Indicador	ACTIVIDAD	Meta anual					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
Asegurar la eficiencia de los procesos logísticos para garantizar la disponibilidad de recursos	MV22 MV24 MV25 MV28	Porcentaje de ejecución eficiente del procedimiento de abastecimiento	Elaborar el procedimiento de abastecimiento estratégico del instituto.	100% de ejecución eficiente del procedimiento de abastecimiento	100% de ejecución eficiente del procedimiento de abastecimiento	100% de ejecución eficiente del procedimiento de abastecimiento	100% de ejecución eficiente del procedimiento de abastecimiento	100% de ejecución eficiente del procedimiento de abastecimiento	100% de ejecución eficiente del procedimiento de abastecimiento
			Elaborar las políticas de pedidode requerimientos por programa de estudio y/o área administrativa						



## 5. PROPUESTA PEDAGÓGICA

### 5.1. Principios de la Educación Superior

El Instituto Capeco en concordancia con la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512, en el artículo N°7 considera los siguientes principios:

#### 5.1.1. Calidad educativa

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

#### 5.1.2. Pertinencia

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

#### 5.1.3. Flexibilidad

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

#### 5.1.4. Inclusión social

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

#### 5.1.5. Transparencia

La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de



decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

#### **5.1.6. Equidad**

Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

#### **5.1.7. Mérito**

Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

#### **5.1.8. Interculturalidad**

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

### **5.2. Educación Superior**

De acuerdo con la RV-049-2022-MINEDU, la Educación Superior (ES) es parte de la segunda etapa del Sistema Educativo que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Ley N° 30512 establece los principios que sustentan la educación superior en la formación integral de las personas, siendo la calidad educativa y la pertinencia fundamentales en el proceso formativo para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral.



### **5.3. Características de la Educación Superior**

#### **5.3.1. Pertinente y dinámica**

La educación superior debe responder a las demandas y necesidades del contexto productivo laboral y social a nivel local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de sus egresados, formando, además, competencias para la innovación y emprendimiento. Por ello, la oferta formativa debe actualizarse permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de los diferentes conceptos.

#### **5.3.2. Flexible**

La ES requiere de una organización curricular flexible, que responda a las características propias de cada especialidad, para lo cual el servicio educativo debe desarrollarse en distintos ámbitos de aprendizaje, tales como aulas, talleres, laboratorios, centro laboral, entre otros; posibilitando la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la movilidad entre el mundo formativo y laboral.

#### **5.3.3. Permanente e integral**

Los diferentes niveles formativos de la educación superior deben promover trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superior, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en distintos contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

### **5.4. Enfoque Pedagógico**

El enfoque pedagógico del Instituto Capeco se fundamenta en un modelo constructivista, que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad que le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades



para la solución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, la autonomía y los conocimientos que le darán soporte en su desempeño dentro de los sectores: laboral, social, cultural y personal.

En base a lo especificado, el Instituto Capeco adopta el modelo constructivista como marco integrador que coincide en los siguientes postulados básicos:

- El rol protagónico del estudiante en la construcción de su conocimiento.
- La búsqueda central que el estudiante conozca y sea consciente de sus procesos e instrumentos para desarrollar el conocimiento.
- La preparación del estudiante para que sea capaz de producir, organizar y procesar la información.
- La necesidad de enlazar los nuevos conocimientos a los conocimientos ya adquiridos.

Para ello, postulamos los siguientes principios:

#### **5.4.1. Principio de la construcción de sus propios aprendizajes (Epistemología Genética de Jean Piaget)**

El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo y colectivo con el medio social y natural. Los estudiantes para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.

#### **5.4.2. Principio de la necesidad de desarrollo del lenguaje y del acompañamiento de los aprendizajes (Teoría Socio histórica de Lev Vigotsky)**

La interacción entre el estudiante y el docente, sus compañeros y su entorno, se produce a través del lenguaje. Expresar los pensamientos organizando las ideas y facilitando el desarrollo de las mismas. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivantes y saludables. En este contexto el docente crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas. El



docente orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

#### **5.4.3. Principio de la significatividad de los aprendizajes (Aprendizaje Significativo de David Ausbel)**

El aprendizaje significativo es posible si el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee. En la medida que el aprendizaje sea significativo para ellos, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad de construir nuevos aprendizajes.

#### **5.4.4. Principio de la organización de los aprendizajes Está relacionado con la Teoría de Jean Piaget.**

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y da la oportunidad de aplicarlos en la vida.

#### **5.4.5. Principio de la integralidad de los aprendizajes (Estructura de Andamiajes de Brunner)**

El aprendizaje es un proceso mediante el cual se consolida los aprendizajes del estudiante para acercarse al entorno real para que el estudiante alcance metas previamente fijadas.

### **5.5. Nivel Formativo**

El Instituto Capeco plantea que la carrera de Construcción Civil y la nueva carrera propuesta de Gestión de la Construcción en obras civiles, corresponden al nivel profesional técnico.

De acuerdo con la RV-049-2022-MINEDU, este nivel provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes y servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de educación superior.



### **5.6. Modelo Formativo**

El Instituto Capeco desarrolla el modelo formativo centrado en la institución educativa, ya que asume la responsabilidad del proceso formativo y el desarrollo de las EFSRT.

La formación se desarrolla en las instalaciones de la institución, que permite asegurar las condiciones de calidad para el dictado.

### **5.7. Modalidad del servicio educativo**

El Instituto Capeco en concordancia con lo establecido en la RV N° 049- 2022— MINEDU y la naturaleza de sus programas de estudio, propone la modalidad presencial Cumpliendo con lo siguiente:

<b>Programa Académico</b>	<b>% Del total de créditos en modalidad Presencial</b>
Construcción Civil	100%
Gestión de la construcción en obras civiles	100%

#### **5.7.1. Clases presenciales en la institución**

Se desarrollan en los ambientes de la institución en base a horarios previamente establecidos y según las UD en las que el estudiante se encuentra matriculado.

Esta modalidad exige el encuentro y la interacción de los actores (docentes-estudiantes) de manera presencial, asegurando la participación y acompañamiento del docente en aula, complementado por un EVA para las actividades complementarias.



### **5.7.2. Actividades asíncronas a través de un EVA**

La plataforma virtual, permite el desarrollo de actividades asíncronas que cumplen con las siguientes características de calidad:

- Cada UD tiene su módulo (equipo) creado bajo una estructura ordenada en base a los contenidos citados en el sílabo de la UD.
- En dicho módulo, el estudiante cuenta con el material didáctico de cada sesión de clase y material complementario (videos, ensayos, bibliografía, etc.) que estarán disponibles durante el periodo académico activo, permitiéndole revisar la información cuantas veces crea necesario y sin regirse a un horario.
- Gracias a las herramientas digitales que la complementan, permite la creación de foros, grupos, chats grupales, sondeos, entre otros, que permite continuar con la interacción del estudiante sin la necesidad de mantener conectado al docente.

## **6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

La organización curricular de los programas de estudio del Instituto Capeco responde al conjunto de competencias que son requeridos en el mercado laboral del sector construcción. Para ello, tiene como referente directo al Catálogo



Nacional de la Oferta Formativa (CNOF) en el que se publican y actualizan progresivamente las competencias específicas vinculadas al sector productivo.

Por ello, el Instituto Capeco adopta las 06 (seis) unidades de competencias técnicas del CNOF de la organización sectorial:

Sector económico	Construcción
Familia productiva	Construcción e Ingeniería Civil
Actividad económica	Construcción de edificios

Y para las competencias para la empleabilidad: Comunicación efectiva, tecnología de la información, ética, Solución de problemas, liderazgo, relaciones en el entorno de trabajo y Sociedad y economía.

#### **6.1. Período académico**

El Instituto Capeco establece dos periodos académicos al año para el desarrollo de sus Planes de Estudios.

Para el desarrollo de las unidades didácticas de los programas (incluye actividades de recuperación y evaluación), se consideran dieciséis (16) semanas más una (01) semana de recuperación, haciendo un total de diecisiete (17) semanas por periodo académico.

#### **6.2. Crédito y hora académica**

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluyelos procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados en el aula, taller, laboratorio o campo, según corresponda.

Para nuestra modalidad de servicio educativo, cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas teórica-práctica o a un mínimo de 32 horas de práctica. La hora académica considera el desarrollo de 45 minutos de clase teórico-prácticas o prácticas.

Las horas de trabajo académico son de dos tipos:

- **Horas teórico-prácticas:** Las horas teórico-prácticas son espacios formativos de transmisión y construcción de conocimiento, que debe



tener un componente de aplicación para reforzar la comprensión de dicho aprendizaje.

- **Horas prácticas:** Las horas prácticas son espacios formativos que permiten la consolidación del aprendizaje de los estudiantes a través de la aplicación de los conocimientos teóricos en diversidad de contextos.

### **6.3. Componentes del currículo**

#### **6.3.1. Competencias técnicas o específicas**

Son los conocimientos, habilidades y actitudes específicas técnicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten al sector para desempeñarse en una función específica.

Las competencias técnicas desarrolladas en los programas de estudios del Instituto Capeco en base a la propuesta de CNOF, se encuentran descritas en el punto 6.5.2. Perfil del egresado.

#### **6.3.2. Competencias para la empleabilidad**

Son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Las competencias para la empleabilidad, según la R.V. N° 049-2022-MINEDU, se encuentran descritas en punto 6.5.2. Perfil del egresado.

#### **6.3.3. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo**

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios.



El Instituto Capeco propone la realización de las EFSRT en el Instituto, desarrollando proyectos productivos de bienes y servicios orientados al nivel de formación y en correspondencia con el nivel de la competencia asociada al módulo formativo correspondiente.

El detalle de actividades y procedimientos se encuentra en el plan de EFSRT.

#### **6.4. Programas de estudio**

La estructura y organización de los programas de estudios responden a los criterios establecidos en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa según el Anexo N° 7A, los cuales se encuentran detallados en el Proyecto Curricular Institucional.

#### **6.5. Perfiles de los actores directos del servicio académico**

##### **6.5.1. Perfil ideal del estudiante**

<b>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL ESTUDIANTE</b>
El estudiante del Instituto Capeco recibe una formación técnica, tecnológica y práctica, de manera organizada en sus Planes de Estudios, con la finalidad de garantizar la adquisición de competencias alineadas al sector construcción.
<b>CARACTERÍSTICAS IDEALES</b>
Elabora argumentos orales o escritos demostrando conocimiento, objetividad y autonomía durante su participación en debates realizados en las sesiones de clase, en foros o actividades creadas por los docentes.
Expresa ideas, saberes y experiencias con fines académicos durante los diálogos de participación en el aula, demostrando respeto y tolerancia hacia las ideas o conceptos diferentes.
Maneja herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, desenvolviéndose en entornos virtuales de aprendizaje proporcionados por la institución.
Distingue y describe el problema de una situación real o simulada en el aula y reconoce las posibles alternativas de solución, valorando las consecuencias positivas o negativas que puedan suscitar, para finalmente elegir e implementar la opción más viable y conveniente.



Conoce sus derechos y deberes y cumple con sus obligaciones y compromisos asumidos; propicia la generación de consensos y toma decisiones con criterio. Emite juicios de valor de manera reflexiva en línea a los valores institucionales y actúa conforme a ellos con actitud positiva.

### 6.5.2. Perfil del egresado

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO	
CONSTRUCCIÓN CIVIL	GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
El Profesional Técnico en Construcción Civil está capacitado para dar soporte en la gestión y supervisión de los procesos involucrados en proyectos de construcción, empleando las TICS especializadas en el sector, desempeñándose con ética y liderazgo.	El Profesional Técnico en Gestión de la Construcción en Obras Civiles está calificado para gestionar y supervisar los procesos involucrados en los proyectos de obras civiles, utilizando la tecnología especializada del sector, promoviendo el trabajo colaborativo con ética y liderazgo.
COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS	
Unidad de competencia 01: Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.	
Unidad de competencia 02: Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.	
Unidad de competencia 03: Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.	
Unidad de competencia 04: Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.	
Unidad de competencia 05: Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.	



<p>Unidad de competencia 06: Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.</p>	
<p>Competencias para la Empleabilidad</p>	
<p><b>Construcción Civil</b></p>	<p><b>Gestión de la Construcción en Obras Civiles</b></p>
<p><b>Comunicación efectiva:</b> Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.</p>	<p><b>Comunicación efectiva:</b> Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.</p>
<p><b>Tecnologías de la información:</b> Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.</p>	<p><b>Tecnologías de la información:</b> Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.</p>
<p><b>Ética:</b> Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.</p>	<p><b>Ética:</b> Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.</p>
<p><b>Solución de problemas:</b> Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.</p>	<p><b>Solución de problemas:</b> Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.</p>
<p><b>Liderazgo:</b> Establecer metas en equipo, inspirando al logro por objetivos, su principal misión es que los demás busquen alcanzarlo y si es posible superarlo; un líder no tiene miedo a su competencia, al contrario, trata de mejorar constantemente.</p>	<p><b>Liderazgo:</b> Establecer metas en equipo, inspirando al logro por objetivos, su principal misión es que los demás busquen alcanzarlo y si es posible superarlo; un líder no tiene miedo a su competencia, al contrario, trata de mejorar constantemente.</p>



**Sociedad y economía**

Presenta y sustenta artículos de opinión, utilizando fuentes adecuadas que le permitan analizar las consecuencias del proceso de globalización y la sociedad del conocimiento en los procesos internos del Perú, reconociendo, describiendo e identificando los procesos económicos y sociales que acontecen en el País y en el mundo, valorando y tomando conciencia de los avances tecnológicos del mundo globalizado

**Gestión de proyectos:** Organizar las actividades de un proyecto aplicando diferentes metodologías ágiles para planificar los recursos necesarios, estimar las inversiones y hacer un seguimiento y control de la realización del mismo.

**Relaciones en el entorno de trabajo**

Planifica y desarrolla habilidades de liderazgo personal y la capacidad de organizar actividades orientadas al trabajo en equipo manejando situaciones de conflicto en las relaciones interpersonales y laborales. Conoce, analiza, interpreta y aplica la normatividad jurídica aplicada al ámbito laboral público y privado en el sector construcción.



### 6.5.3. Perfil ideal del docente

<b>Descripción del perfil del docente</b>
<p>El docente Capeco, es un profesional especializado y comprometido con la institución, ejerciendo liderazgo dentro del ecosistema del aprendizaje, empleando metodologías innovadoras y TIC'S, promoviendo el aprendizaje activo y desarrollo de las competencias con empatía y responsabilidad.</p>
<p><b>Dominio I: Compromiso y Convivencia Institucional</b></p>
<p><b>C1:</b> Contribuye al logro de los objetivos institucionales actuando con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y trabajo colaborativo con la comunidad educativa con el propósito de mejorar la formación integral de sus estudiantes.</p> <p><b>C2:</b> Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática.</p>
<p><b>Dominio II: Especialización Tecnológica, Innovación e Investigación</b></p>
<p><b>C3:</b> Muestra manejo actualizado de su especialidad haciendo uso de sus herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica, de acuerdo con el nivel formativo de la educación superior tecnológica.</p> <p><b>C4:</b> Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes.</p>
<p><b>Dominio III: Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Tecnología</b></p>
<p><b>C5:</b> Contribuye a la formulación de los planes de estudios en interacción con sus pares, garantizando la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudios para responder a las competencias del perfil de egreso, en el marco de los objetivos y metas del proyecto educativo institucional.</p> <p><b>C6:</b> Diseña las sesiones de aprendizaje orientadas al logro de las competencias definidas en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes.</p> <p><b>C7:</b> Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje para los estudiantes, con dominio de estrategias y recursos pedagógicos</p>



y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo.

**C8:** Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes.

## 6.6. Itinerarios Formativos

### ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONSTRUCCION CIVIL

ANEXO Nº9A ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST (PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)																				
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IES CAPECO					CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					1066778									
SECTOR ECONÓMICO	CONSTRUCCIÓN		FAMILIA PRODUCTIVA		CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL			ACTIVIDAD ECONÓMICA		OBRAS EN INGENIERÍA CIVIL										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	CONSTRUCCIÓN CIVIL																			
CÓDIGO DE SER EL CASO*	F		NIVEL FORMATIVO		PROFESIONAL TÉCNICO			Nº HORAS:		2608		Nº CRÉDITOS:		121						
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL																			
Nº de créditos en forma virtual (**)	0																			
% de créditos en forma virtual (***)	0																			
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	35%																			
							COMPONENTES CURRICULARES			Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas					
							Competencias técnicas o específicas			61	28	89	976	896	1872					
							Competencias para la empleabilidad			18	2	20	288	64	352					
							EFSRT				12	12		384	384					
							TOTALES			79	42	121	1264	1344	2608					
							Equivalencia de un (1) crédito:(4)			HT	16	HP	32							
MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas			
		I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total	
Módulo Nº 01: Topografía	Competencias específicas	Topografía General	4	6										2	2	4	32	64	96	
		Software de modelamiento de planos	3	6										0	3	3	0	96	96	
		Topografía para Catastro Urbano y Rural	4	4										4	0	4	64	0	64	
		Topografía para Caminos y Vías Urbanas			3	4								2	1	3	32	32	64	
		Topografía para Irrigaciones			3	3								3	0	3	48	0	48	
		Software de modelamiento de superficies			2	4								0	2	2	0	64	64	
	Competencias para la empleabilidad	Introducción a los procesos constructivos			3	4								2	1	3	32	32	64	
		Topografía para Obras de Saneamiento			3	3								3	0	3	48	0	48	
		Comunicación Efectiva: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.			2	2									2	0	2	32	0	32
		Tecnologías de la Información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.			1	2									0	1	1	0	32	32
		Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.			2	2									2	0	2	32	0	32
		Física			2	2									2	0	2	32	0	32
		Comunicación Efectiva: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.					2	2							2	0	2	32	0	32
Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.					2	2							2	0	2	32	0	32		
Tecnologías de la Información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.					1	2							0	1	1	0	32	32		
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo													0	4	4	0	128	128		

ANEXO Nº9A ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST (PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)																								
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		IES CAPECO										CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA								1066778				
SECTOR ECONÓMICO		CONSTRUCCIÓN					FAMILIA PRODUCTIVA					CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL					ACTIVIDAD ECONÓMICA					OBRAS EN INGENIERÍA CIVIL		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS		CONSTRUCCIÓN CIVIL																						
CÓDIGO DE SER EL CASO*		F					NIVEL FORMATIVO					PROFESIONAL TÉCNICO					N° HORAS:		2608		N° CRÉDITOS:		121	
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		PRESENCIAL																						
N° de créditos en forma virtual (**)		0																						
% de créditos en forma virtual (***)		0																						
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:		35%																						
												COMPONENTES CURRICULARES		Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas					
												Competencias técnicas o específicas		61	28	89	976	896	1872					
												Competencias para la empleabilidad		18	2	20	288	64	352					
												EFSRT			12	12		384	384					
												TOTALES		79	42	121	1264	1344	2608					
												Equivalencia de un (1) crédito:(4)			HT	16	HP	32						
MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas							
		I (C)	I (N)	II (C)	II (N)	III (C)	III (N)	IV (C)	IV (N)	V (C)	V (N)	VI (C)	VI (N)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total					
Módulo N° 02: Expediente Técnico	Competencias específicas	Dibujo de planos					4	6							2	2	4	32	64	96				
		Software de modelamiento en fundamentos BIM					2	4							0	2	2	0	64	64				
		Documentos de obra					2	2							2	0	2	32	0	32				
		Mecánica de Suelos y Diseño de Mezclas					3	4							2	1	3	32	32	64				
		Metrados de Obra					4	6							2	2	4	32	64	96				
		Software de modelamiento BIM arquitectura							2	4					0	2	2	0	64	64				
		Costos Unitarios y Presupuestos de Obra							6	8					4	2	6	64	64	128				
		Programación de Obras							4	5					3	1	4	48	32	80				
		Construcción Sostenible							3	4					2	1	3	32	32	64				
		Análisis del Expediente Técnico							3	3					3	0	3	48	0	48				
Competencias para la empleabilidad	Sociedad y economía																							
	Sociedad y economía en la globalización							2	2					2	0	2	32	0	32					
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo														0	4	4	0	128	128					
Civiles	Competencias específicas	Especificaciones de los materiales de construcción											3	4	2	1	3	32	32	64				
		Software de modelamiento BIM estructuras											2	4	0	2	2	0	64	64				
		Mano de Obra y Equipo											3	4	2	1	3	32	32	64				
		Procedimientos Constructivos de Obras Civiles I											3	3	3	0	3	48	0	48				
		Distribución de los Materiales de Construcción												4	4	0	4	64	0	64				
		Seguridad e Higiene												4	4	0	4	64	0	64				
		Procedimientos Constructivos de Obras Civiles II												8	10	6	2	8	96	64	160			
		Control de Obra												4	4	0	4	64	0	64				

**ANEXO N°9A  
ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST  
(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IES CAPECO		CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1066778	
SECTOR ECONÓMICO	CONSTRUCCIÓN	FAMILIA PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	OBRAS EN INGENIERÍA CIVIL
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	CONSTRUCCIÓN CIVIL				
CÓDIGO DE SER EL CASO*	F	NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TÉCNICO	N° HORAS:	2608
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL				
N° de créditos en forma virtual (**)	0				
% de créditos en forma virtual (**)	0				
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	35%				

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	61	28	89	976	896	1872
Competencias para la empleabilidad	18	2	20	288	64	352
EFSRT		12	12		384	384
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>	<b>42</b>	<b>121</b>	<b>1264</b>	<b>1344</b>	<b>2608</b>
Equivalencia de un (1) crédito:(4)		HT	16	HP	32	

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas			
		I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricas	Prácticas	Total	De teoría	Prácticas	Total	
Módulo N° 3: Obra  Competencias para la empleabilidad	Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.									2	2			2	0	2	32	0	32	
	Liderazgo: Establecer metas en equipo, inspirando al logro por objetivos, su principal misión es que los demás busquen alcanzarlo y si es posible superarlo; un líder no tiene miedo a su competencia, al contrario, trata de mejorar constantemente.												2	2	2	0	2	32	0	32
	Relaciones en el entorno de trabajo Planifica y desarrolla habilidades de liderazgo personal y la capacidad de organizar actividades orientadas al trabajo en equipo manejando situaciones de conflicto en las relaciones interpersonales y laborales. Conoce, analiza, interpreta y aplica la normatividad jurídica aplicada al ámbito laboral público y privado en el sector construcción.												2	2	2	0	2	32	0	32
	Legislación e Inserción laboral														0	4	4	0	128	128
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo														0	4	4	0	128	128	

**ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES**

ANEXO N° 9A																																																																
ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST (PARA NIVELES FORMATIVOS PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)																																																																
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IES CAPECO										CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA									1066778																																												
SECTOR ECONÓMICO	PRIVADO					FAMILIA PRODUCTIVA					CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL					ACTIVIDAD ECONÓMICA					CONSTRUCCIÓN CIVIL																																											
DENOMINACION PROGRAMA DE ESTUDIOS	GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES										CÓDIGO DE SER EL CASO *					F					NIVEL FORMATIVO					PROFESIONAL TÉCNICO																																						
MENCIÓN DE SER EL CASO	--										N°. HORAS:					2816					N° CRÉDITOS:					124																																						
ENFOQUE DE FORMACIÓN**:	--										<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTES CURRICULARES</th> <th>Créd. T</th> <th>Créd. P</th> <th>Total créditos</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>Total horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Competencias técnicas o específicas</td> <td>53.0</td> <td>36.0</td> <td>89</td> <td>848</td> <td>1152</td> <td>2000</td> </tr> <tr> <td>Competencias para la empleabilidad</td> <td>19.0</td> <td>4.0</td> <td>23</td> <td>304</td> <td>128</td> <td>432</td> </tr> <tr> <td>EPSRT</td> <td></td> <td>12</td> <td>12</td> <td></td> <td>384</td> <td>384</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td><b>72</b></td> <td><b>52</b></td> <td><b>124</b></td> <td><b>1152</b></td> <td><b>1664</b></td> <td><b>2816</b></td> </tr> </tbody> </table>																			COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas	Competencias técnicas o específicas	53.0	36.0	89	848	1152	2000	Competencias para la empleabilidad	19.0	4.0	23	304	128	432	EPSRT		12	12		384	384	<b>TOTALES</b>	<b>72</b>	<b>52</b>	<b>124</b>	<b>1152</b>	<b>1664</b>	<b>2816</b>
COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas																																																										
Competencias técnicas o específicas	53.0	36.0	89	848	1152	2000																																																										
Competencias para la empleabilidad	19.0	4.0	23	304	128	432																																																										
EPSRT		12	12		384	384																																																										
<b>TOTALES</b>	<b>72</b>	<b>52</b>	<b>124</b>	<b>1152</b>	<b>1664</b>	<b>2816</b>																																																										
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL										<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Equivalencia de un (1) crédito:(4)</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>32</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Equivalencia de un (1) crédito:(4)			HT	HP	32																													
Equivalencia de un (1) crédito:(4)			HT	HP	32																																																											
% de créditos en forma virtual	0%																																																															
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	41.94%																																																															
MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas																																														
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total																																												
MÓDULO II SUPERVISIÓN DE PROYECTOS TOPOGRÁFICOS	COMP ESPEC UC1. Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.	Topografía			5	7											3.0	2.0	5.0	48	64	112																																										
		Normas técnicas en obras civiles			2	2												2.0	0.0	2.0	32	0	32																																									
		Irrigaciones y saneamiento			3	4												2.0	1.0	3.0	32	32	64																																									
		Software de modelamiento de superficies			2	4												0.0	2.0	2.0	0	64	64																																									
	EMPL	Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	Matemática aplicada 2			3	3											3.0	0.0	3.0	48	0	48																																									
Física Aplicada 1					3	3											3.0	0.0	3.0	48	0	48																																										
Tecnologías de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.		Ofimática II			1	2											0.0	1.0	1.0	0	32	32																																										
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo					2	4											0.0	2.0	2.0	0	64	64																																										

ANEXO N° 9A

ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST (PARA NIVELES FORMATIVOS PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IES CAPECO		CODIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1066778	
SECTOR ECONÓMICO	PRIVADO	FAMILIA PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONSTRUCCIÓN CIVIL
DENOMINACION PROGRAMA DE ESTUDIOS	GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES		CÓDIGO DE SER EL CASO *	F	
MENCIÓN DE SER EL CASO	--		N° HORAS:	2816	
ENFOQUE DE FORMACIÓN**:	--		N° CRÉDITOS:	124	
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL				
% de créditos en forma virtual	0%				
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	41.94%				

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	53.0	36.0	89	848	1152	2000
Competencias para la empleabilidad	19.0	4.0	23	304	128	432
EFSRT		12	12		384	384
<b>TOTALES</b>	<b>72</b>	<b>52</b>	<b>124</b>	<b>1152</b>	<b>1664</b>	<b>2816</b>

Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HT	16	HP	32
------------------------------------	----	----	----	----

MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas				
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
MÓDULO III ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OBRAS CIVILES	COMP ESPEC	Software de modelamiento en fundamentos BIM					2	4								0.0	2.0	2.0	0	64	64	
		UC3. Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.	Caminos y carreteras					3	4								2.0	1.0	3.0	32	32	64
		Mecánica de suelos					3	4									2.0	1.0	3.0	32	32	64
		Metrados en edificaciones					4	6									2.0	2.0	4.0	32	64	96
		Tecnología del concreto					4	5									3.0	1.0	4.0	48	32	80
EMPL	Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	Física Aplicada 2					2	2								2.0	0.0	2.0	32	0	32	
		Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo					2	4								0.0	2.0	2.0	0	64	64	
MÓDULO IV PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS CIVILES	COMP ESPEC	Software de modelamiento BIM arquitectura							2	4						0.0	2.0	2.0	0	64	64	
		UC5. Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.	Costos y Presupuestos							6	8						4.0	2.0	6.0	64	64	128
		Programación de Obra							4	5							3.0	1.0	4.0	48	32	80
		Tecnología de los Materiales							3	4							2.0	1.0	3.0	32	32	64
	EMPL	Gestión de proyectos: Organizar las actividades de un proyecto aplicando diferentes metodologías ágiles para planificar los recursos necesarios, estimar las inversiones y hacer un seguimiento y control de la realización del mismo.	Gestión de Procesos ágiles							3	3						3.0	0.0	3.0	48	0	48
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo								2	4						0.0	2.0	2.0	0	64	64		

ANEXO N° 9A

ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST (PARA NIVELES FORMATIVOS PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IES CAPECO		CODIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1066778		
SECTOR ECONÓMICO	PRIVADO	FAMILIA PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONSTRUCCIÓN CIVIL	
DENOMINACION PROGRAMA DE ESTUDIOS	GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES		CÓDIGO DE SER EL CASO *	F		
MENCIÓN DE SER EL CASO	--		N° HORAS:	2816	N° CRÉDITOS:	124
ENFOQUE DE FORMACIÓN**:	--					
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL					
% de créditos en forma virtual	0%					
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	41.94%					

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	53.0	36.0	89	848	1152	2000
Competencias para la empleabilidad	19.0	4.0	23	304	128	432
EPSRT		12	12		384	384
<b>TOTALES</b>	<b>72</b>	<b>52</b>	<b>124</b>	<b>1152</b>	<b>1664</b>	<b>2816</b>

Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HT	HP	32

MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas		
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
MÓDULO V CONTROL DE OBRA	COMP ESPEC UC4. Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.	Software de modelamiento BIM estructuras									2	4			0.0	2.0	2.0	0	64	64
		Instalaciones Eléctricas y sanitarias									6	8			4.0	2.0	6.0	64	64	128
		Procesos Constructivos									4	6			2.0	2.0	4.0	32	64	96
		Edificaciones Sostenibles (Lead)									3	4			2.0	1.0	3.0	32	32	64
		Control de obra									4	4			4.0	0.0	4.0	64	0	64
EMPL	Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	Comportamiento ético									2	2			2.0	0.0	2.0	32	0	32
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo											2	4			0.0	2.0	2.0	0	64	64

ANEJO N° 9A																					
ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST (PARA NIVELES FORMATIVOS PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)																					
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IES CAPECO											CODIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA				1066778					
SECTOR ECONÓMICO	PRIVADO			FAMILIA PRODUCTIVA		CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL					ACTIVIDAD ECONÓMICA			CONSTRUCCIÓN CIVIL							
DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS	GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES						CÓDIGO DE SER EL CASO *		F					NIVEL FORMATIVO			PROFESIONAL TÉCNICO				
MENCIÓN DE SER EL CASO	--						N°. HORAS:		2816					N° CRÉDITOS:			124				
ENFOQUE DE FORMACIÓN**:	--																				
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL																				
% de créditos en forma virtual	0%																				
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	41.94%																				
													COMPONENTES CURRICULARES		Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas	
													Competencias técnicas o específicas		53.0	36.0	89	848	1152	2000	
													Competencias para la empleabilidad		19.0	4.0	23	304	128	432	
													EFSRT			12	12		384	384	
													TOTALES		72	52	124	1152	1664	2816	
													Equivalencia de un (1) crédito:(4)		HT	16	HP	32			
MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas			
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total	
MÓDULO VI GESTIÓN DE LA CALIDAD EN OBRAS CIVILES	COMP ESPEC	Gestión de Expediente Técnico											2	3	1.0	1.0	2.0	16	32	48	
		Estructuras Metálicas												3	4	2.0	1.0	3.0	32	32	64
		Gestión de la productividad												3	4	2.0	1.0	3.0	32	32	64
		Gestión de la cadena de suministro en obras civiles												3	3	3.0	0.0	3.0	48	0	48
		Gestión de la seguridad en obras civiles												3	4	2.0	1.0	3.0	32	32	64
	Gestión de la calidad en obras civiles												3	4	2.0	1.0	3.0	32	32	64	
	EMPL	Liderazgo: Establecer metas en equipo, inspirando al logro por objetivos, su principal misión es que los demás busquen alcanzarlo y si es posible superarlo; un líder no tiene miedo a su competencia, al contrario, trata de mejorar constantemente.											1	2	0.0	1.0	1.0	0	32	32	
		Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo											2	4	0.0	2.0	2.0	0	64	64	



### 6.6.1. Programación de los módulos

La formación basada en competencias está organizada en módulos formativos progresivos, los cuales conllevan a la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Cada módulo está compuesto por unidades didácticas y se certifican en base a la siguiente distribución:

#### Profesional Técnico en Construcción Civil

Denominación del Módulo Formativo	HORAS SEGÚN COMPONENTE CURRICULAR		CRÉDITOS SEGÚN COMPONENTE CURRICULAR	
	ESPECÍFICO	TRANSVERSALES	ESPECÍFICO	TRANSVERSALES
<b>Módulo N° 01:</b> Topografía	544	352	25	16
<b>Módulo N° 2:</b> Expediente Técnico	736	160	33	6
<b>Módulo N° 3:</b> Obras Civiles	592	224	31	10

#### Profesional Técnico en Gestión de la Construcción en Obras Civiles

Denominación del Módulo Formativo	HORAS SEGÚN COMPONENTE CURRICULAR			CRÉDITOS SEGÚN COMPONENTE CURRICULAR		
	ESPECIFICO	EMPLEA-BILIDAD	EFSRT	ESPECIFICO	EMPLEA-BILIDAD	EFSRT
<b>Módulo N° 01:</b> Elaboración e interpretación de planos	256	160	64	10	8	2
<b>Módulo N° 2:</b> Supervisión de proyectos topográficos.	272	128	64	12	7	2
<b>Módulo N° 3:</b> Administración de recursos de Obras Civiles.	368	32	64	16	2	2
<b>Módulo N° 4:</b> Planificación y programación de Obras Civiles.	336	48	64	15	3	2
<b>Módulo N° 5:</b> Control de procesos Constructivos.	416	32	64	19	2	2
<b>Módulo N° 6:</b> Gestión de la calidad en Obras Civiles.	352	64	64	17	1	2
<b>TOTAL</b>	2000	432	384	89	23	12



## 6.7. Plan de estudios

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios, el cual considera como referente directo el perfil de nuestros egresados y el itinerario formativo correspondiente a cada programa de estudios.

La organización y el desarrollo del plan de estudios es responsabilidad del Instituto Capeco, considerando los criterios técnicos establecidos por MINEDU.

El plan de estudios que corresponde al programa académico de Construcción Civil tendrá su último inicio de I ciclo en el periodo académico 2023-I y culminará en el periodo académico 2025-II. Para ello, el Instituto Capeco establece los procesos de convalidación con el nuevo programa propuesto de Gestión de la Construcción en Obras Civiles, para asegurar las condiciones de continuidad y egreso de los estudiantes.

Los elementos mínimos que definen nuestros planes de estudios son los siguientes:

### 6.7.1. Capacidad vinculada con las competencias que definen el módulo formativo

- Son los aprendizajes necesarios requeridos para el logro de la competencia. Se expresan en aprendizajes cognitivos (declarativos), procedimentales (aplicativo/hacer) o actitudinales (demostrativo, se observa el comportamiento).
- La determinación de las capacidades parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro por cada componente curricular.

### 6.7.2. Indicador de logro de las capacidades

- Son los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades.



### 6.7.3. Contenido de aprendizaje

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades.
- Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos, los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber hacer, los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades.
- El contenido responde a las últimas tendencias vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

### 6.7.4. Unidad didáctica

- Es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad dentro de un periodo académico, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- Nuestras UD's Se definen a partir de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando su relación entre sí.
- En los sílabos de cada unidad didáctica se describen las capacidades, indicadores de logro, contenidos, créditos, número de horas y los prerrequisitos para su ejecución.

## 6.8. Diseño de la sesión de aprendizaje

Las sesiones de aprendizaje son acciones organizadas y secuenciales que cuentan con una estructura real, la cual se evidencia en el material didáctico de cada sesión programada, estas involucran los tiempos de la sesión. El desarrollo de cada sesión de clase comprende 04 momentos esenciales.

### 6.8.1. Inicio

El docente recupera los conocimientos previos, promoviendo que los estudiantes los vinculen con el aprendizaje esperado, los prerrequisitos y la actividad de motivación, para así incorporarlos en el desarrollo de la clase.



A continuación, se comunica el tema, se socializa el aprendizaje esperado, se comprueba la revisión de los prerrequisitos por parte de los estudiantes y se plantea una actividad de motivación para despertar el interés de los estudiantes en el tema de la sesión.

**6.8.2. Construcción de saberes**

En la construcción de saberes el docente y estudiante se interrelacionan mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta actividad conjunta permite al docente asumir su papel de guía y orientador y busca comprometer al estudiante en el proceso para construir su propio conocimiento (valores, ideas, actitudes y prácticas) de manera guiada y complementada, orientándolos al logro de aprendizaje.

**6.8.3. Actividad práctica**

El docente plantea actividades prácticas que guarden relación con el tema desarrollado y conducen al estudiante a aplicar los aspectos teóricos aprendidos en la sesión.

Se debe especificar la meta a alcanzar, el procedimiento, tiempo y criterios de evaluación para el desarrollo de la actividad. Siempre con el acompañamiento activo del docente para responder a las consultas de los estudiantes.

**6.8.4. Cierre**

La construcción de las conclusiones se debe realizar juntamente con los estudiantes, reforzando las ideas iniciales de los estudiantes y verificando el cumplimiento del logro de la sesión.

**6.9. Evaluación del aprendizaje**

La evaluación es la oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades, fortalezas y mejore sus aprendizajes. Por ello, la evaluación en el Instituto Capeco es la que orienta la labor del docente y del estudiante ya que se realiza en base a los indicadores de logro definidos en la organización curricular, permitiendo medir de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.



El Instituto Capeco, emplea la evaluación formativa y sumativa para medir el nivel de logro de los aprendizajes:

- **Evaluación Formativa (para el aprendizaje):**

Ocurre en todas las etapas del proceso de aprendizaje. Se emplea para comprobar el nivel de comprensión de los estudiantes y planificar el diseño de aprendizaje más apropiado en base a la información obtenida.

- **Evaluación Sumativa (del aprendizaje):**

Es la que proporciona a los docentes y estudiantes, información sobre el nivel de logro en un contenido de aprendizaje concreto.

El objetivo de la evaluación sumativa es evaluar el aprendizaje de estudiante al finalizar la unidad didáctica.

Qué buscamos del proceso de evaluación:

- Lograr la formación integral de nuestros estudiantes, promoviendo el desarrollo de competencias, capacidades, actitudes y la adquisición de conocimientos válidos para acceder con éxito al mercado laboral.
- Medir el nivel de logro alcanzado por los estudiantes a través de la medición del rendimiento académico.
- Encontrar oportunidades de mejora que permitan el alcance de la competencia y capacidades propuestas.
- Brindar retroalimentación al estudiante en el proceso de aprendizaje y así mejorar su desempeño.
- Diseñar evaluaciones en relación con las capacidades delineadas en cada sílabo, a fin de sumar con el logro de la competencia.

### 6.9.1. Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación que emplea el Instituto Capeco está constituida por las evaluaciones ordinarias: Evaluación Continua y la Evaluación Final, segmentada en base a la tipología de cada UD:

TIPOLOGÍA UD	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Teórico – Práctico	PF = EC1(10%)+EC2(25%)+EC3(30%)+EF (35%)
Híbrido	PF = EC1(20%)+EC2(20%)+EC3(20%)+EF (40%)
Proyecto	PF = EC1(10%)+EC2(15%)+EC3(20%)+EF(55%)



Características de nuestro sistema de evaluación:

- Las evaluaciones ordinarias se aplican a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de este.
- El sistema de calificación responde a una escala vigesimal y la nota aprobatoria es trece (13). La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- Para evaluar los aprendizajes, se elaboran instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saber a evaluar, como: rúbricas, guías de observación, lista de cotejo, etc. siempre en base a los indicadores de logro detallados en el sílabo de cada UD.
- El *feedback* se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma. Este *feedback* puede ser individual o grupal.

### **Evaluación de Recuperación**

Como institución educativa responsable por el logro de los aprendizajes, se propone de manera voluntaria a los estudiantes, poder aplicar a la evaluación de recuperación, en cumplimiento de las siguientes condiciones:



Ítem	1ra Evaluación (ER)	2da. Evaluación (ER)
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener nota desaprobatoria en la EC1 o EC2 (00-12).</li> <li>Inscribirse a través del formulario en las fechas programadas.</li> <li>No aplica para los proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener promedio final de 08 a 12 en la UD.</li> <li>Inscribirse a través del formulario en las fechas programadas.</li> <li>No aplica para los proyectos.</li> </ul>
Política para el reemplazo de nota	<p><b>Primera instancia:</b> Reemplaza la nota más baja entre la EC1 o la EC2.</p> <p><b>Segunda instancia:</b> Si es nota menor a la EC1 o EC2, no se considera la ER.</p>	<p><b>Primera instancia:</b> Reemplaza la Evaluación Final si está desaprobado. Caso contrario, reemplaza a la Evaluación Continua 03.</p> <p><b>Segunda instancia:</b> Si es nota menor a la EC3 o EF, no se considera la ER</p>
Programación	Semana 11	Semana 18

### Examen sustitutorio

La evaluación sustitutoria es el proceso opcional y voluntario mediante el cual, el estudiante puede recuperar una Unidad Didáctica del periodo académico actual en el que está matriculado.

### Evaluación Extraordinaria

- El estudiante que, por haber desaprobado, tenga pendiente como máximo dos (02) Unidades Didácticas para culminar el Programa de Estudios, hasta por el plazo de tres (03) años desde el último periodo académico que haya cursado, podrá solicitar rendir una Evaluación Extraordinaria.
- El examen extraordinario se aplica únicamente a los estudiantes que se encuentren cursando el VI ciclo y/o aquellos que solo les falta hasta 2 Unidades Didácticas para egresar.

## 7. PROCESOS DEL RÉGIMEN ACADÉMICO

### 7.1. Admisión

Proceso mediante el cual los postulantes acceden a una vacante de uno de los programas de estudio, para lo cual se realiza la respectiva convocatoria



y los procedimientos de admisión estipulados en el Reglamento Institucional y los lineamientos académicos.

El Instituto Capeco propone dos (02) convocatorias por periodo académico, siempre que se cuente con capacidad de infraestructura y presupuesto para el desarrollo del servicio educativo de acuerdo con las CBC establecidas por el MINEDU.

El número de vacantes es determinado en función a la capacidad instalada y a las condiciones de infraestructura y presupuesto que garantice las condiciones básicas de calidad.

El proceso de admisión para el año lectivo incluye las disposiciones promocionales para la admisión y el otorgamiento de beneficios económicos los cuales se encuentran contemplados en el Reglamento Institucional, siendo el proceso de inscripción de manera virtual.

La evaluación es presencial previo al inicio de clases y de acuerdo al calendario académico.

Modalidades de admisión:

- **Ordinaria:** Se realiza en dos procesos por cada periodo académico a través de una evaluación, considerando las condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo con el orden de mérito.
- **Por exoneración:** Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes de los primeros puestos escolares y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad con la normativa vigente.
- **Por ingreso extraordinario:** Este proceso es autorizado por el MINEDU y se implementa para becas y programas conforme a la normativa vigente.

Durante el proceso de admisión se garantiza lo dispuesto de la ley Nro. 29973 Ley general de la persona con discapacidad; la Ley Nro. 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones; la Ley Nro. 29600, ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo; la Ley Nro. 30490 ley de la persona adulta mayor; la Ley Nro. 29643, Ley que otorga protección al



personal con discapacidad de las FFAA y la PNP en cuanto sea aplicable y otras normas según corresponda.

## 7.2. Matrícula

Proceso mediante el cual un estudiante decide inscribirse a uno de los programas de estudio, luego de aprobar una vacante en el proceso de admisión; esto lo acredita a la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto a los derechos establecidos en el Reglamento Institucional. Para matricularse, debe acreditar la culminación de la Educación Básica, además de los requisitos que establece el Instituto Capeco.

Son aptos para matricularse las personas ingresantes por concurso de admisión, traslado, convalidación, reserva de matrícula, reincorporación. La matrícula secuencial: II a VI ciclo (ratificación de matrícula) se realiza en cada periodo académico, siendo un requisito para mantener la condición de estudiante secuencial.

El proceso de matrícula se realiza por UD, tomando en cuenta las políticas establecidas en el Reglamento Institucional y la Guía de matrícula.

El código de matrícula que se asigna al estudiante es su número de DNI y en caso de extranjeros se considera el número de su carne de extranjería. Este código estará vigente durante todo el programa de estudios.

Los ingresantes pueden reservar matrícula hasta por un máximo de cuatro periodos académicos; en caso de existir alguna variación de los planes de estudios se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan. De no incorporarse en el plazo máximo determinado pierden el derecho de matrícula de dicho proceso, lo cual no impide que vuelva a postular en otro.

## 7.3. Convalidación

Es el proceso mediante el cual se puede reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral. El proceso de convalidación reconoce una o más UD o módulos formativos y permite la continuidad de estudios respecto al plan de estudios vigente.



## **Tipos de convalidación:**

### **7.3.1. Convalidación entre planes de estudios:**

- Cambio de plan de estudios: aplica a aquellos estudiantes que iniciaron sus estudios con un plan que ha perdido vigencia y deben continuar con uno nuevo, en la misma u otra institución educativa autorizada o licenciada.
- Cambio de programa de estudios: estudiantes que se trasladan a otro programa de estudios en otra institución educativa autorizada o licenciada.
- Con la educación secundaria bajo convenio con el Instituto Capeco: de ser el caso, aplica a aquellos estudiantes que en el marco de un convenio entre una institución de educación secundaria y el instituto desarrollan cursos o módulos vinculados al programa de estudios.

### **7.3.2. Convalidación por Unidades de competencia:**

- Certificación de competencias laborales: se convalida la Unidad de competencia laboral descrita en el certificado de competencia laboral con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el certificado de competencia laboral debe estar vigente y emitido por un centro de certificación autorizado.
- Certificación modular: se convalida la unidad de competencia o unidades de competencias, de ser el caso, descritas en el certificado modular con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el programa de estudios asociado al certificado modular como a la unidad de competencias a convalidar, debe estar autorizado o licenciado.

## **7.4. Traslado**

Es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentran matriculados en un programa de estudios solicitan:

- Traslado externo: siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a la existencia de vacantes



disponibles, el cambio a otro programa de estudios en otra Institución educativa o si proviene de otra entidad educativa. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante.

- Traslado interno: siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a la existencia de vacantes disponibles, el cambio a otro programa de estudios de nuestra Institución educativa. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante.

## **7.5. Retiros y reserva de matrícula**

### **Reserva de matrícula**

El Instituto Capeco autoriza la reserva de matrícula hasta por un máximo de cuatro periodos académicos. En caso de existir alguna variación en los planes de estudio, se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan. El proceso se encuentra detallado en el Reglamento Institucional.

### **Retiro de Unidades Didácticas**

Los estudiantes podrán solicitar el retiro de la(s) unidad(es) didáctica(s) en las cuales se ha matriculado, dentro del periodo académico activo hasta la semana once (11) del calendario académico establecido, para ello, deberá enviar su solicitud a través de la Intranet Alumnos, cumpliendo el proceso respectivo. El proceso se encuentra detallado en el Reglamento Institucional.

### **Retiro de estudios**

El estudiante que se vea forzado a interrumpir sus estudios puede solicitar el retiro formal del periodo académico activo a través de la Intranet Alumnos hasta la semana doce (12) del calendario académico. El proceso se encuentra detallado en el Reglamento Institucional.

### **Abandono de estudios**

El estudiante que opta por retirarse del periodo académico sin comunicar su decisión a través de los canales de comunicación oficiales deberá asumir las cuotas generadas, así como la condición de abandono,



debiendo acogerse a los lineamientos de reincorporación cuando decidareanudar sus estudios.

Se considera abandono de estudios cuando los estudiantes dejan de asistir por más de 20 días hábiles y no ha realizado su solicitud de retiroformal.

### **Baja Académica**

La baja académica procede en los siguientes casos:

- a. Desaprobar por tercera vez una o varias Unidades Didácticas.
- b. Incumplir el Compromiso Académico Extraordinario firmado en la 2da vez de matrícula.
- c. Ser expulsado por medida disciplinaria.

En caso de que el estudiante se encuentre comprendido en los casos descritos en el inciso a o b se elaborará la Resolución Directoral de baja académica y se notificará al estudiante por los medios digitales formales, para finalizar con el registrar en la Intranet Alumnos.

En caso de que el estudiante sea dado de baja y sea menor de edad, se procede a informar a los padres o apoderados.

### **Baja disciplinaria**

Se aplica toda vez que el estudiante cometa faltas graves o muy graves y que se hayan sancionado con separación definitiva del instituto por el Comité de Ética.

El estudiante dado de baja por medidas disciplinarias no puede volver a presentarse al Instituto para ningún programa académico.

El estudiante dado de baja no podrá ser sometido a ninguna evaluación posterior a la fecha de la notificación de la baja disciplinaria.

El estudiante dado de baja podrá tramitar sus documentos (certificado de notas de ciclo(s) concluidos) a través del área de Servicio al Estudiante, siempre y cuando no tenga deudas de ningún tipo con la institución y tenga como mínimo un ciclo culminado.



### **De la baja por motivos no académicos**

Hace referencia a la baja por problemas de salud física y mental, contemplado para los casos de enfermedades, con orden médica, que perjudiquen el correcto desarrollo del estudiante en el ambiente académico.

## **7.6. Resultados académicos**

### **Promoción del estudiante**

La promoción de los estudiantes es por periodo académico.

Al término del periodo académico, un estudiante promovido es aquel que ha aprobado todas las Unidades Didácticas del nivel que está cursando.

### **Desaprobado en Unidades Didácticas**

Los estudiantes que tuvieran Unidades Didácticas pendientes o no aprobadas deberán acogerse a las políticas de matrícula estipuladas en la Guía de matrícula, así como a la categoría de riesgo académico.

### **Repitencia**

Son considerados repitentes los estudiantes que tuvieran tres (03) a más Unidades Didácticas desaprobadas por nota o por DPI. Debiendo matricularse solo en las UD desaprobadas, priorizando el ciclo menor.

### **Desaprobado por inasistencia**

El estudiante que supere el 30% de inasistencia a las sesiones programadas en cada Unidad Didáctica, adquiere la condición de desaprobado por inasistencia (DPI), condición que se priorizará pese a presentar notas aprobatorias en la UD.

De ser desaprobado por inasistencias, la calificación final de la Unidad Didáctica será registrada con la nota de cero (00) en el promedio final.



### 7.7. Certificaciones

Es el proceso donde se emite un documento oficial que certifica la conclusión de un periodo de estudios. Los documentos otorgados a los estudiantes a solicitud son los siguientes:

- **Constancia de egreso:** documento que acredita que el estudiante haya concluido de manera satisfactoria todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo vinculadas a un programa de estudios. La constancia de egreso se emite conforme al modelo definido por la institución.
- **Certificado de estudios:** documento que acredita la calificación por cada UD que obtuvo el estudiante del programa de estudios desarrollados hasta el momento de su solicitud. Dicho documento se emite conforme al modelo único nacional – MINEDU.
- **Certificado modular:** documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de UD del módulo y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes al programa de estudios. Se emite conforme al modelo único nacional - MINEDU.
- **Certificado de formación continua:** documento que acredita la aprobación de un programa de formación continua: se emite conforme al modelo único nacional – MINEDU.

### 7.8. Grados

Es el reconocimiento académico que se otorga al haber culminado el programa de estudios de manera satisfactoria y haber cumplido con los requisitos correspondientes.

El grado académico de Bachiller Técnico es emitido de acuerdo al modelo único nacional – MINEDU.

### 7.9. Acreditación del idioma extranjero

Para la obtención del grado de Bachiller Técnico se requiere acreditar el idioma extranjero, de preferencia el inglés en el nivel básico 1.



### **7.10. Titulación**

El Instituto Capeco otorga el título de Profesional Técnico en Construcción Civil y otorgará el título Profesional Técnico en Gestión de la Construcción en Obras, una vez aprobada la propuesta. Dicho documento es emitido de acuerdo con el modelo único establecido por el MINEDU.

#### **Modalidad de Titulación por Actualización de Conocimientos**

La titulación por Actualización de Conocimientos está dirigida a todos los egresados del Instituto Capeco, representando una alternativa para obtener el título a nombre de la nación como profesional técnico.

Tiene por objetivo que nuestros egresados puedan mejorar sus habilidades profesionales a través de la actualización de conocimientos y desarrollen un trabajo de aplicación profesional que brinde una propuesta técnica de solución a una problemática vinculado al Programa de Estudios.

#### **Modalidad de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional**

Es el proceso mediante el cual conduce al egresado a obtener el Título a Nombre de la Nación a través de la elaboración de un proyecto en base a su experiencia profesional.

Esta modalidad, busca que el egresado evidencie sus conocimientos teórico-prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación práctica o demostrativa con un peso de 70% a través del desarrollo de un proyecto.

## **8. PROGRAMA DE ESTUDIOS FORMACIÓN CONTINUA**

El Programa de Formación Continua es el servicio académico por el cual el Instituto Capeco especializa, perfecciona o actualiza los conocimientos, aptitudes, capacidades personales y/o profesionales de sus estudiantes en aras de mejorar su competitividad y desempeño laboral. Se desarrolla bajo el sistema de créditos y conducen a la emisión de un certificado que no conlleva a la obtención del grado académico o título.

El crédito académico para el desarrollo de los programas de formación continua equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica que se desarrollan mediante la modalidad presencial. La duración de los programas de formación continua depende de los contenidos de

aprendizaje, su nivel de complejidad, así como la naturaleza predominantemente teórica o práctica de los mismos.

Los programas de formación continua ofertados por la institución son informados a la DREL y al MINEDU hasta los treinta (30) días hábiles antes del inicio del programa y no requieren ser autorizados.

El Instituto Capeco brinda los siguientes tipos de programas de Formación Continua:

Nombre	TIPO	MODALIDAD	Total de horas	CREDITOS
FC AUTOCAD I	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA /PRESENCIAL	32	1
FC AUTOCAD II	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA /PRESENCIAL	32	1
FC REVIT FUNDAMENTOS	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA /PRESENCIAL	32	1
FC AUTOCAD CIVIL 3D	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA /PRESENCIAL	32	1
FC REVIT MEP	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA /PRESENCIAL	32	1
FC REVIT ARQUITECTURA	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA /PRESENCIAL	32	1
FC REVIT ESTRUCTURA	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA /PRESENCIAL	32	1
FC COSTOS Y PRESUPUESTOS EN CONSTRUCCIÓN	ACTUALIZACIÓN	A DISTANCIA	64	4
FC METRADOS EN EDIFICACIONES	ACTUALIZACIÓN	PRESENCIAL	64	4
FC METRADOS EN EDIFICACIONES	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA	32	2
FC CURSO ESPECIALIZADO DE LECTURA DE PLANOS	ACTUALIZACIÓN	A DISTANCIA	64	4
FC LEAN CONSTRUCTION Y LA PRODUCTIVIDAD	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA	32	2
FC PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA	32	2
FC SUPERVISIÓN Y RESIDENCIA DE OBRAS	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA	32	2
FC VALORIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA	32	2
FC GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONST.	CAPACITACIÓN	A DISTANCIA	32	2
FC COORDINADOR BIM	ACTUALIZACIÓN	A DISTANCIA	64	4
FC INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	32	2
FC INSTALACIONES SANITARIAS	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	32	2



Nombre	TIPO	MODALIDAD	Total de horas	CREDITOS
FC CONFECCIÓN DE MUEBLES EN MELAMINA	ACTUALIZACIÓN	PRESENCIAL	64	4
FC GESTIÓN DE PROYECTOS CON MS PROJECT 2019	ACTUALIZACIÓN	A DISTANCIA	64	4
FC LECTURA DE PLANOS	CAPACITACIÓN	PRESENCIAL	32	2

## 9. SEGUIMIENTO AL EGRESADO

El IES Capeco cuenta con un sistema de seguimiento al egresado que nos permite conocer los indicadores académicos, resultados de los proyectos realizados y la referenciación de su inserción laboral, entre otros, este sistema se actualiza permanentemente. Es manejado por Capeco Emplea y la Secretaría General del Instituto Capeco, desde los cuales se envía diversas encuestas a los correos de los egresados, los cuales se registran con clave propia y responden los formatos enviados. Para el efecto, el IES CAPECO cuenta con un Plan de Seguimiento de egresados, donde se detallan las diversas actividades, responsables y presupuesto para su cumplimiento y logro de objetivos; de tal modo que se pueda tener la mayor cantidad de egresados registrados. Esto nos permitirá tomar decisiones diversas tanto en nuestros servicios como en la parte académica. Esta información se reportará al MINEDU luego de 30 días de finalizado el periodo de estudios.

## 10. PROPUESTA DE GESTIÓN

Nuestra propuesta de gestión se basa en la aplicación de los siguientes principios de la gestión de calidad, lo cual proporciona beneficios directos y es una importante contribución a la gestión de costos y la gestión de riesgos.

### **Principio 1: Enfoque al Cliente**

Comprender las necesidades actuales y futuras de los clientes internos y externos y esforzarse en exceder a las expectativas de los empleados.

### **Principio 2: Liderazgo**

Los líderes crean y mantienen un ambiente interno en el cual los empleados pueden llegar a involucrarse totalmente para conseguir los objetivos de la empresa de acuerdo al propósito y orientación del Instituto Capeco.



**Principio 3: Participación del personal**

Los colaboradores son la esencia de nuestra institución y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean utilizadas para el beneficio de la empresa.

**Principio 4: Enfoque basado en procesos**

Los resultados más eficientes se consiguen cuando las actividades y los recursos se gestionan como un proceso para poder crear valor a los usuarios.

**Principio 5: Enfoque de sistema para la gestión**

Gestionar los procesos interrelacionados como un sistema integrado suma a la eficiencia y eficacia para conseguir sus objetivos.

**Principio 6: Mejora continua**

La mejora continua del desempeño general es un objetivo permanente.

**Principio 7: Enfoque basado en hechos para la toma de decisión**

Las decisiones se basan en el análisis de los datos y la información. Lo que no se puede medir no puede ser controlado, y lo que no se puede controlar es un problema constante.

**10.1. Enfoque de gestión**

Nuestra institución trabaja de manera constante la implementación y el desempeño de un sistema de gestión en base al desarrollo de un conjunto de procesos con un objetivo común.

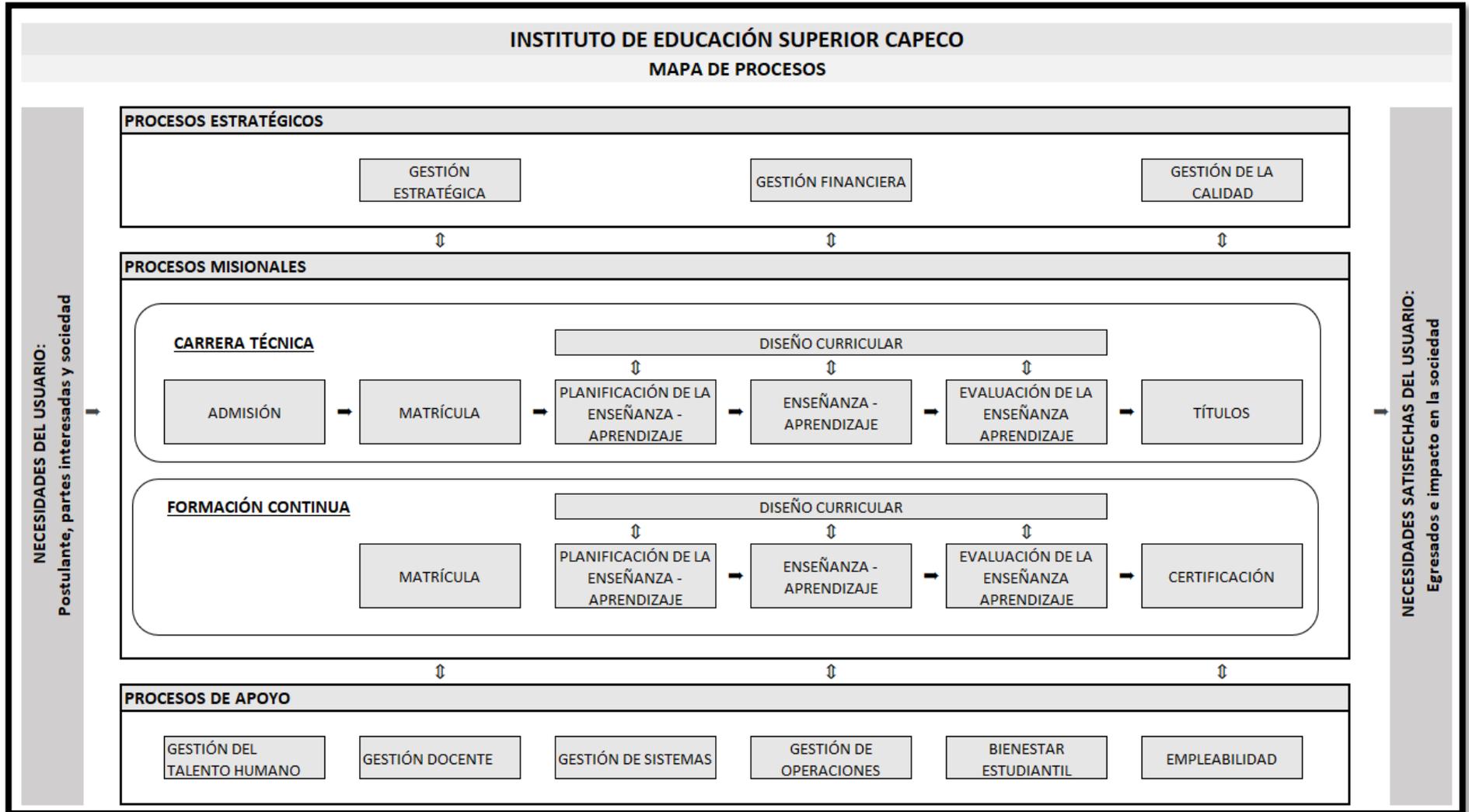
Nos preocupamos por estructurar un sistema para alcanzar los objetivos estratégicos de la forma más eficaz y eficiente. La eficacia y eficiencia de los procesos depende de la correcta integración de los mismos y que estos cuenten con responsabilidades y se evitan tareas innecesarias.

Nuestro enfoque de gestión nos permite conocer la relación existente entre los distintos procesos del sistema para su organización e integración. Cada uno de los procesos parte de unos elementos de entrada o que generan la activación del proceso para la consecución de unos elementos de salida, ya bien sean productos o información para el posterior análisis para la toma de decisiones.

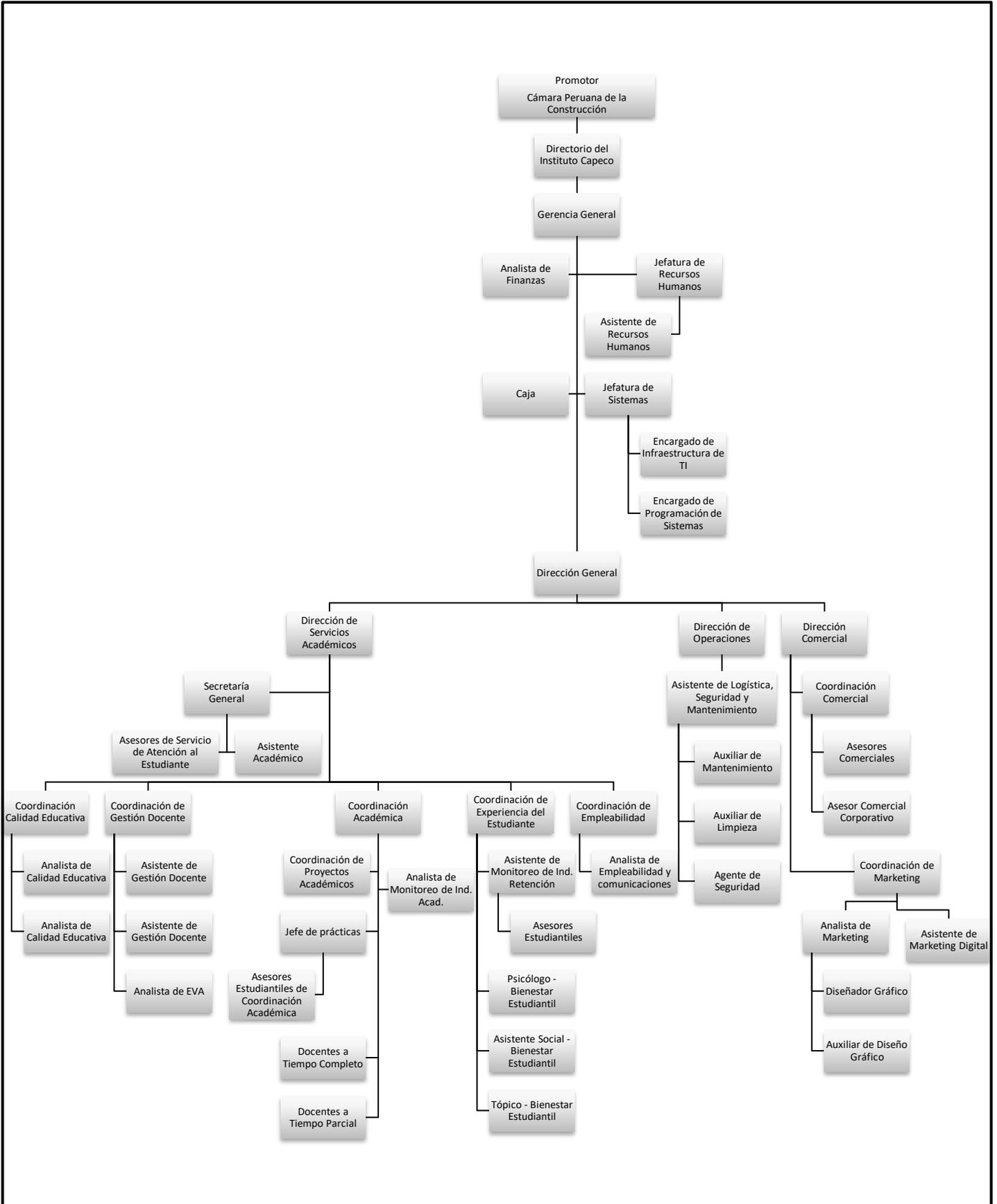
Asignar las responsabilidades de acuerdo al nivel de puesto y perfil de la posición y de esta manera alcanzar los objetivos comunes y reducir las brechas entre las distintas áreas que convergen en el instituto.

Nuestro sistema nos permite emplear indicadores de medición para su evaluación para la mejora continua que desemboca en la satisfacción del cliente.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAPECO  
MAPA DE PROCESOS**



**10.2. Organigrama**





### 10.3. De los órganos

Los Órganos de Dirección son los responsables de la conducción académico-administrativa del Instituto Capeco, en concordancia con las normas y lineamientos de la institución y de la política educativa. Está representada por el Director General del Instituto.

#### 10.3.1. Los Órganos de Dirección son:

**a. Gerencia General:**

Responsable de la planificación, organización y supervisión general de las actividades desempeñadas por la institución.

Administra los recursos en coordinación entre las partes que la componen.

Tiene a su cargo la conducción estratégica de la institución y hacer las veces tanto de líder como portavoz de esta.

Toma decisiones críticas, especialmente cuando se trata de asuntos centrales o vitales para la institución.

**b. Dirección General:**

Ejerce la dirección y orientación de los diferentes actores de la comunidad educativa, así como la administración de los recursos con el fin de asegurar la calidad del servicio que ofrece, al mejorar la aplicación del currículum, los procesos docentes y administrativos, así como las relaciones de la institución con su comunidad y entorno.

Tiene el manejo de las relaciones interpersonales, ya que como líder representa a la institución ante la comunidad educativa, organismos del sistema educativo y otros entes externos.

Su rol es motivar y estimular la participación y compromiso con las labores docentes, administrativas y proyectos.

**c. Dirección Comercial**

Responsable de planificar y organizar las estrategias comerciales en base a su conocimiento sobre el mercado.

Responsable de establecer las directrices comerciales del Instituto Capeco explorando e innovando en las formas de llegar a los clientes. Por ello, el directivo tendrá la misión de

integrar nuevos canales y estar atento a las oportunidades del entorno.



**d. Dirección de operaciones**

Responsable de administrar los recursos de la institución, ya que se involucra en la gestión operativa del Instituto Capeco como son, logística, mantenimiento, seguridad e infraestructura.

Es responsable de buscar eliminar o reducir las deficiencias que no aportan valor a la empresa, sino que también busca optimizar los procesos para hacerlas más eficaces por medio de iniciativas estratégicas.

**e. Dirección de Servicios Académicos:**

Es responsable de la conducción de las operaciones académicas promoviendo y dirigiendo el proceso curricular de los programas de estudio enfocando especialmente la planeación, desarrollo, ejecución, evaluación, reformulación, pertinencia y mejoramiento académico, sumado a la retención de estudiantes, fidelización docente y empleabilidad.

La Dirección de Servicios Académicos está constituida por:

- Secretaría General
- Coordinación de Gestión Docente
- Coordinación Académica
- Coordinación Calidad Educativa
- Coordinación de Empleabilidad
- Coordinación de Experiencia del estudiante

**10.3.2. De los Órganos de Apoyo**

Los órganos de Apoyo son responsables de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las acciones administrativas y de difusión de la oferta académica.

Está constituida por:

- Jefatura de sistemas
- Jefatura de Recursos humanos
- Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Dirección Comercial



### 10.3.3. De los Órganos de Asesoramiento

Los órganos de asesoramiento son:

#### a. Comité Consultivo Externo

- Aporta con una visión externa, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del sector y cambios tecnológicos.
- Valida los cambios curriculares requeridos para mejorar el perfil profesional propuesto.
- Opina y propone mejoras en la misión, visión y perfil del egresado.
- Valida las estrategias de mejora para el desempeño académico de los programas de estudio.

#### b. Comité Consultivo Interno

- Desarrolla los aportes con una visión externa e interna, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del sector y cambios tecnológicos; con propuestas de mejora para la carrera.
- Analiza los cambios que haya experimentado el sector.
- Propone los cambios curriculares requeridos para mejorar el nuevo perfil profesional propuesto.
- Revisa y propone mejoras en la misión, visión, perfil del egresado.
- Proponer estrategias de mejora para el desempeño académico de los programas de estudio.

### 10.3.4. Otros

- Caja



## **11. CULTURA ORGANIZACIONAL**

El Instituto Capeco desde su creación en el año 1993 ha dedicado sus esfuerzos en la capacitación y formación técnico profesional en el rubro de la Construcción. Desde su creación, ha evolucionado de acuerdo con las tendencias y uso de la tecnología alineado a las necesidades del sector productivo. Siendo el brazo educativo de CAPECO, asumimos el reto de mejorar continuamente con mucha responsabilidad y compromiso. Nuestros colaboradores, estudiantes y egresados son testigos de las constantes mejoras que realizamos a cada uno de nuestros productos académicos, siendo de calidad y de pertinencia.

## **12. POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

### **12.1. Política antiplagio**

#### **I. OBJETIVO**

Delimitar los procedimientos que se llevan a cabo para la aplicación de la política antiplagio, que rigen para las tareas, evaluaciones, trabajos y proyectos académicos presentados por nuestros estudiantes, con el fin de lograr que los productos desarrollados respeten las citas bibliográficas y en su estructura de acuerdo a la guía metodológica, tomando en cuenta la mejora continua que conlleven a las investigaciones, dentro de la cultura ética e íntegra como futuros profesionales.

#### **II. ALCANCE**

La política antiplagio se aplica a todos los productos académicos generados por estudiantes, egresados y docentes del Instituto de la Construcción Capeco.

#### **III. REFERENCIAS LEGALES Y NORMATIVA**

1. La Constitución Política del Perú, en su Capítulo I, Artículo 2, inciso 8. menciona que toda persona tiene derecho a la propiedad sobre su creación intelectual, artística, técnica y científica y a su producto.
2. Reglamento Institucional del Instituto Capeco.

#### **IV. DEFINICIONES**

Política anti plagio

Establecer lineamientos de cumplimiento estricto que velen por la originalidad, veracidad y calidad de la producción científica y tecnológica de los productos académicos y del conocimiento que asegura que los resultados académicos alcancen estándares de calidad adecuados.



#### Plagio

Es la acción de copiar ideas, palabras, obras ajenas y hacerlas propias, al no mencionara los autores que las originan. Es también no referenciar adecuadamente a los autores consultados.

#### Integridad Académica

La **integridad académica** existe cuando los que integramos esta comunidad educativa trabajamos en la búsqueda del conocimiento en forma honesta y justa, con respeto mutuo, confianza y aceptando la responsabilidad de nuestras acciones tanto como sus consecuencias.

#### Proyectos

Los **informes de similitud** ofrecen un resumen del texto coincidente o muy similar que se detecta en un trabajo entregado. Cuando hay un **informe** listo para visualizar, aparece un porcentaje de puntuación de **similitud**. Puede incluir miles y millones de páginas de periódicos, revistas y publicaciones información activa y archivada en internet, repositorios.

#### Informe de Similitud

Para proyectos/tareas y/o evaluaciones: Cuando a través de medios probatorios se evidencia el 25% a más de similitud de los entregables.

#### Turnitin

Software de prevención del plagio con acceso desde en internet, ayuda a mitigar el plagio y a comprobar y certificar la originalidad de los trabajos académicos.

## V. RESPONSABILIDADES

### Del Comité de Ética

Es el encargado de evaluar los casos de plagio identificados e informados por el área de gestión docente (Docentes) y/o el coordinador de proyectos académicos, remitiéndose al cumplimiento del Reglamento Institucional estableciendo las sanciones correspondientes.

### De la Dirección de Servicios Académicos

Implementa la política anti plagio, las mismas que son revisadas cada semestre para su actualización, si fuera el caso; manteniendo el compromiso con la integridad académica.

### De la Coordinación de Gestión Docente

Conjuntamente con los docentes velan por el cumplimiento de estas políticas anti plagio para todas las unidades didácticas contenidas en el plan de estudios.



### **De la Coordinación de Proyectos Académicos**

- Conjuntamente con los docentes y asesores velan por el cumplimiento de estas políticas anti plagio para los trabajos académicos y proyectos.
- Evalúa el plagio en los trabajos y proyectos integradores y/o productivos presentados por los estudiantes.
- Los casos de plagio informados, deberán ser corroborados por la Coordinación de Proyectos Académicos, debiendo adjuntar el Informe de Similitud emitido por TURNITIN, previa evaluación de la similitud observada.
- Los casos de plagio detectados deberán ser elevados a la Dirección de Servicios Académicos para conocimiento y trámite consecuente con las evidencias del caso.
- La Coordinación de Proyectos Académicos presta asesoría a docentes, estudiantes para evitar el plagio en los trabajos y proyectos a presentar.
- La Coordinación de Proyectos Académicos evalúa el plagio en los trabajos académicos y proyectos, de encontrarse que algún producto posee un porcentaje de similitud igual o mayor al 25%, deberá catalogarse como presunto caso de plagio, para su evaluación correspondiente.

### **De los Docentes, Asesores, Estudiantes y Egresados**

Los estudiantes y egresados que realicen tareas, evaluaciones, trabajos y/o proyectos, deberán asumir un compromiso ético y moral frente a la generación de conocimiento científico, social y cultural; respetando el copyright, licencias creative commons, la propiedad intelectual y el derecho de autor de terceros.

En caso se demuestre la vulneración de los derechos de autor de terceros y haber incurrido en plagio, la responsabilidad por daños y perjuicios será asumida exclusivamente por la o las personas infractoras, quedando el instituto exento de responsabilidad alguna.

La participación colaborativa de un docente, asesor, estudiante o egresado, en una producción científica, sea esta un producto académico con aporte original y personal del participante, deberá ser considerada como coautor con los demás colaboradores.

Si dentro de las actividades académicas de los estudiantes se da lugar a la creación de un trabajo de investigación, obra académica o producción académica inédita, original y de producción personal del grupo de colaboradores, la dirección o asistencia docente/asesor deberá ser considerada como coautor, susceptible de protección por el derecho de autor.



## VI. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES POR EL COMITÉ DE ÉTICA POR CASO DE PLAGIO.

1. Una vez detectado el caso de plagio la Coordinación de Proyectos Académicos deberá realizar el contraste para evidenciar que el producto tiene el 25% o más de similitud.
2. Con este informe solicita a la Dirección de Servicios Académicos la evaluación con el Comité de Ética para iniciar el proceso correspondiente y de ser el caso determinar la sanción correspondiente.
3. Si el resultado es procedente demostrándose el plagio, la sanción se emite una Resolución Directoral asignando la calificación de 00 en el promedio final de la unidad didáctica y el retiro disciplinario para los programas de titulación.
4. Si el caso de plagio es reportado por un docente, el área de gestión docente, este deberá elevar el caso a la Dirección de Servicios Académicos con el informe de evidencias emitido por el docente, este informe pasará a la Comisión de Ética y de demostrarse el plagio, procede la sanción colocando 00 en el promedio final de la Unidad Didáctica.

### 12.2. Código de conducta y ética institucional

**EL INSTITUTO CAPECO** ha desplegado los recursos necesarios para la adecuada aplicación y eficacia los que serán sometidos a revisiones permanentes y seguimiento continuo; ello, a fin de adoptar las medidas de mejora necesarias que requiera el SGC y este adaptado a los posibles cambios de contexto de **EL INSTITUTO** y alcance los siguientes objetivos principales,

- Eliminar, reducir y/o gestionar la exposición a riesgos de materialización de **LOS DELITOS** en nuestras actividades
- Prevenir actuaciones o comportamientos que violen la legislación vigente sean percibidos por nuestros grupos de interés como éticamente no aceptables
- Formar y sensibilizar a nuestro personal, gerentes, directores, asociados, socios de negocio y similares sobre los riesgos de **LOS DELITOS** a los que están expuestas sus actuaciones, así como los adecuados mecanismos de respuesta establecidos por nuestra organización.
- Adoptar principios éticos, íntegros y transparentes en el relacionamiento con agentes públicos y privados
- No utilizar condiciones culturales o usuales del mercado como justificaciones para acciones indebidas.
- Contribuir individual y colectivamente para cambios necesarios en los mercados y en los ambientes donde se puedan inducir los desvíos de conducta.

### I. MARCO NORMATIVO Y ALCANCE

- a. El presente Código de Ética se fundamenta en las directrices de la Constitución Política del Perú, en la política de cumplimiento y el



- reglamento interno de la institución.
- b. El Código de Ética involucra a las autoridades, colaboradores, docentes y estudiantes.
  - c. Los docentes son los encargados de impartir enseñanza actualizada, de fomentar la investigación y la producción de conocimiento.
  - d. Los estudiantes que son los que reciben el producto académico como aporte a su formación profesional.
  - e. Los colaboradores son los que garantizan que el servicio se imparta de acuerdo a las condiciones de calidad que están especificados en la misión y visión institucional, el plan estratégico y las normas del MINEDU.

## **II. PAUTAS ÉTICAS**

El involucramiento de la comunidad educativa, una manera de asegurar la relevancia y el respeto hacia las prácticas académicas, resguardo de la información y normas.

### **2.1. Comportamiento personal**

Cada integrante de la comunidad educativa, en el desarrollo de sus roles, responsabilidades y funciones, asume desde su incorporación a nuestra institución un comportamiento apropiado basado en la transparencia y honor.

En ese sentido, los miembros de la comunidad educativa se comprometen a:

- Velar por el cumplimiento del reglamento interno de la institución.
- Ser honestos y transparentes.
- Ser respetuosos con las personas con las que interactúan y con la institución a fin de garantizar un ambiente cordial.
- Hacer un uso racional y pertinente de los recursos técnicos y académicos de la institución.

### **2.2. Conflicto de intereses**

Como institución educativa seríamos rechazamos los conflictos de intereses. Esos conflictos se originan cuando un interés personal contrario al de la institución interfiere en la toma de decisiones.

Seguidamente se presentan las situaciones que revelan un conflicto de intereses en el desempeño de las funciones:

- a. Utilizar bienes y/o recursos académicos de la Institución para beneficio personal.
- b. Participar en transacciones para beneficiar a terceros.
- c. Atentar contra la política anti soborno.
- d. Participar en la gestión de otra institución o particular utilizando y/o comercializando el Know how institucional y académico.

### **2.3. Información confidencial**

En ningún caso se debe utilizar información confidencial (administrativa o académica) de la institución para obtener algún beneficio personal o para beneficiar a un tercero. Tampoco se



debe divulgar información confidencial que afecte los intereses de la institución, como, por ejemplo:

- a. Datos personales de estudiantes, egresados, docentes y colaboradores del instituto.
- b. Récord académico de los estudiantes, matriculados, no matriculados, y egresados.
- c. Procesos de negociación comercial con terceros.
- d. Contenidos de clase, clases grabadas, tareas académicas, Proyectos de Investigación y otro tipo de información que se encuentren protegidas por ser propiedad intelectual.
- e. Remuneración del personal.
- f. Claves de acceso a los sistemas informáticos.
- g. Toda persona que forme parte de la comunidad educativa y tenga acceso a dicha información tiene la obligación de no revelarla sin la aprobación correspondiente del director general del instituto.

#### **2.4. Actos de deshonestidad académica**

Involucra toda práctica deshonesta que involucre las siguientes acciones:

- a. Cometer plagio u otro tipo de procedimiento análogo, ya sea durante las evaluaciones académicas o en la elaboración de trabajos.
- b. Perturbar el normal desarrollo de las actividades académicas o institucionales.
- c. Adquirir o divulgar indebidamente el contenido de las evaluaciones, tareas o proyectos académicos.
- d. Acceder y usar indebidamente información académica o administrativa del Instituto.
- e. Entregar documentos de identidad, claves de acceso a las plataformas a terceros para permitirles el ingreso a las instalaciones del Instituto o a los servicios que brinda.
- f. Realizar cualquier tipo o forma de activismo o proselitismo político partidario.
- g. Utilizar documentos falsos, fraudulentos o adulterados para acreditar un hecho u obtener cualquier tipo de ventaja o beneficio académico o económico.
- h. Cualquier tipo de suplantación.

#### **2.5. Regalos, obsequios y/o dádivas**

Las autoridades, los docentes y colaboradores no deben solicitar, en beneficio propio, regalos u obsequios, sea en dinero o en especies a los estudiantes o terceros.

#### **2.6. Comportamiento de los estudiantes**

Los estudiantes deben cumplir un comportamiento apropiado. Están llamados a:

- a. Mantener respeto y tolerancia en las diferentes actividades del proceso académico, siguiendo las normas básicas de netiqueta y conforme con el Reglamento Interno.



- b. Respetar los derechos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- c. Practicar la tolerancia, la solidaridad, el diálogo y la convivencia armónica en la relación con sus compañeros, profesores y los demás miembros de la comunidad educativa.
- d. Cumplir las disposiciones reglamentarias de Educación Superior y las internas del Instituto.
- e. Demostrar en todos sus actos respeto, honradez, ética y responsabilidad con los miembros de toda la comunidad educativa de la institución.
- f. Asumir las responsabilidades designadas por el Instituto.
- g. Representar dignamente a la Institución.
- h. Asumir su preparación profesional con mucha responsabilidad.
- i. Abstenerse de realizar plagios en las evaluaciones, tareas, proyectos de índole académico.
- j. No participar en actos reñidos con la moral y las buenas costumbres.
- k. No atentar contra la salud física y mental de los demás.
- l. No utilizar el nombre del instituto en actividades no autorizadas por la Dirección General.
- m. No Realizar actos de hostigamiento sexual, psicológico u otro que perturbe la tranquilidad de cualquier persona que labore, estudie o visite el Instituto.
- n. No realizar propuestas económicas a los docentes ni al personal administrativo bajo ningún aspecto académico ni administrativo.
- o. No puede utilizar los contenidos académicos impartidos en la institución para fines comerciales o de beneficio personal.

## **2.7. Ejercicio de autoridad**

En ningún caso se permite el abuso de autoridad por parte de los miembros de la comunidad educativa. No se admite que ninguna persona que tenga a su cargo a un estudiante o colaborador abuse de su posición para su beneficio propio y en perjuicio de la persona.

## **2.8. Acoso o abuso sexual**

En resguardo de su dignidad y la integridad de todo miembro de la comunidad educativa, ningún miembro debe ser objeto de acoso o de abuso sexual.

El trasgredir el código de ética aplica para la asignación de sanciones tipificadas en el Reglamento Institucional.

### 12.3. Dress code

#### **Introducción:**

La política del código de vestimenta del Instituto CAPECO está diseñada para ayudarnos a todos a brindar una apariencia fresca, cómoda y profesional a nuestros clientes y colegas.

Nuestra apariencia refleja nuestra personalidad y el comportamiento que debemos tener dentro de nuestra institución. El objetivo es asegurarnos de mantener una apariencia positiva y no ofender a los clientes o colegas.

¿A quién se aplica esta política?

#### **Colaboradores (administrativos y docentes)**

- Los colaboradores deben vestir con ropa casual, casual de negocios, casual elegante, de negocios a menos que las tareas del día requieran lo contrario.
- No debe usarse polos simples (cuello redondo o en V), buzos, shorts, sandalias de playa, zapatillas deportivas, jeans rasgados, con agujeros o hilachas, casacas deportivas, polos deportivos.
- Los colaboradores siempre deben presentar una apariencia limpia y profesional, para ello es necesario que todos estén bien arreglados y usen ropa limpia, sin agujeros, rasgaduras u otros signos de desgaste.
- No se permite ropa con diseños o sellos ofensivos o inapropiados.
- La ropa no debe ser reveladora dado que estamos en una institución educativa.

#### **Estudiantes y egresados**

1. Siendo representantes de la marca Capeco y siendo conscientes que su presentación personal es muy importante como profesional del sector construcción.
2. Los estudiantes/egresados no podrán ingresar a ninguna de las instalaciones del Instituto Capeco ni a eventos externos vistiendo shorts (de ningún tipo), sandalias de playa, pantalonetas ni blusas que muestren partes del cuerpo que deben estar naturalmente cubiertas, bividi.

## **13. SUPERVISIÓN Y MONITOREO**

### a) MONITOREO:

Se tiene programado hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades programadas por cada año.

b) LA SUPERVISION:

La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la Dirección de Servicios Académicos para la parte pedagógica, se hará en forma opinadae inopinada, ello permitirá identificar las brechas que puedan afectar el cumplimiento oportuno de lo programado.

#### 14. EVALUACIÓN DEL PEI

Nuestro PEI será evaluado de forma permanente por que a través de ella nos permitirá conocer en qué medida se está cumpliendo los objetivos estratégicos planificados a través de sus actividades. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento y nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del siguiente año, realizando diversos planes de mejora continua

#### 15. INFRAESTRUCTURA

El Instituto Capeco, propone a través de su nueva sede principal la siguiente distribución de ambientes para el despliegue de las actividades académicas:

Piso	Ambientes Propuestos	Plano Original m2	Aforo
1° Piso	Taller de lectura de planos	54.34	18.00
1° Piso	Taller de lectura de planos	54.89	18.00
1° Piso	Taller de Eléctricas	54.71	18.00
1° Piso	Taller de Sanitarias	54.89	18.00
1° Piso	Aula 105	54.94	30.00
1° Piso	Aula 106	54.94	30.00
1° Piso	Laboratorio de Cómputo 2	54.94	18.00
1° Piso	Sala de Reuniones	37.10	18.00
1° Piso	Taller de Melamine	57.40	18.00
1° Piso	Laboratorio de Cómputo 1	76.04	25.00
1° Piso	Taller de construcción	48.20	16.000
1° Piso	Gabinete de topografía	44.72	14.00
1° Piso	Operaciones	33.67	03.00
1° Piso	DTC	31.05	15.00
1° Piso	Bienestar Estudiantil	11.66	02.00
1° Piso	Tópico	14.49	04.00
1° Piso	Cafetería	64.45	60.00
1° Piso	Cocina	37.76	35.00
1° Piso	Dirección General	10.62	01.00



<b>Piso</b>	<b>Ambientes Propuestos</b>	<b>Plano Original m2</b>	<b>Aforo</b>
1° Piso	Dirección de Servicios Académicos	15.65	01.00
1° Piso	Calidad educativa	18.03	01.00
1° Piso	Sala de exhibición	38.73	04.00
1° Piso	Informes y Admisión	29.01	03.00
1° Piso	Almacén	33.50	11.00
1° Piso	Auditorio	237.23	185.00
1° Piso	SAE / UX	106.57	11.00
2° Piso	Coordinación Académica	31.05	03.00
2° Piso	Sala de docentes	54.64	30.00
2° Piso	Aula 202	54.94	30.00
2° Piso	Aula 203	54.76	30.00
2° Piso	Aula 204	54.94	30.00
2° Piso	Aula 205	54.94	30.00
2° Piso	Aula 206	54.94	30.00
2° Piso	Aula 207	54.94	30.00
2° Piso	Aula 208	57.69	30.00
2° Piso	Laboratorio de cómputo 3	76.04	25.00
2° Piso	Gestión Docente	33.65	03.00
3° Piso	Capeco Emplea	30.90	03.00
3° Piso	Aula 301	55.20	30.00
3° Piso	Aula 302	55.51	30.00
3° Piso	Aula 303	54.76	30.00
3° Piso	Aula 304	54.94	30.00
3° Piso	Aula 305	55.62	30.00
3° Piso	Aula 306	55.62	30.00
3° Piso	Aula 307	55.62	30.00
3° Piso	Aula 308	57.69	30.00
3° Piso	Laboratorio de Cómputo 4	76.22	25.00
3° Piso	Sistemas	18.96	02.00

### **Actividades conexas**

Mantenimiento: La Dirección de Operaciones busca planificar el mantenimiento preventivo y correctivo del Instituto Capeco tanto en infraestructura educativa y equipos especializados, con la finalidad de contar con instalaciones físicas que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje en un ambiente adecuado, armonioso y seguro.



Seguridad: El Instituto Capeco garantizar la seguridad de todo el personal docente, administrativo, alumnado y visitantes. de tal manera, que se pueda eliminar y/o reducir los riesgos.

Abastecimiento: Desde la Dirección de Operaciones del Instituto Capeco se busca asegurar la eficiencia de los procesos logísticos para garantizar la disponibilidad de recursos.

## **16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO**

El Instituto Capeco organiza y administra sus bienes, recursos y patrimonio de acuerdo con el derecho de autonomía financiera consignado en la Ley de Institutos (Ley No 30512). Además, establece sus propios regímenes económicos, administrativos y de pensiones educativas, los que son puestos en conocimiento de los estudiantes, conforme a ley.